

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

BLANCA ALICIA DÁVILA

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

VOLUMEN 6

**“COMERCIALIZACIÓN (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

**“COMERCIALIZACIÓN (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

BLANCA ALICIA DÁVILA

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

**“COMERCIALIZACIÓN (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008**

2,008

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN BENITO – VOLUMEN 6

2-58-75-AE-2,008

Impreso en Guatemala, C.A.

LM IMPRESOS

11 ave. 31-65 zona 12
Ciudad Universitaria
Tel. 24420426 – 55116390

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“COMERCIALIZACIÓN (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

BLANCA ALICIA DÁVILA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2,008

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 17 de abril de 2008, según Acta No. 8-2008 Punto SEXTO, inciso 6.8, subinciso 6.8.37 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN (HOTELERÍA) Y PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO", municipio de San Benito, departamento de Petén.

Presentó

BLANCA ALICIA DÀVILA

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinticinco días del mes de abril de dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.

[Firma]
REVISADO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Por su infinita bondad y amor que día a día me brinda, en cada bendición suya.
A MI MADRE:	María Concepción Dávila del Cid Por su incondicional amor de madre que siempre está y me acompaña.
A MI ABUELA:	A mi muy recordada "Mali", Eligia del Cid (Q.E.P.D.), con todo cariño y amor a su grato recuerdo.
A MIS HERMANOS:	Con amor fraternal: César, Julio y Reyna Dávila, porque aunque no estemos juntos, se que tengo su cariño y apoyo.
A MIS TÍOS:	Zoila y Raúl Marroquín, a quienes quiero y agradezco el apoyo y protección que me han brindado. Dios los bendiga.
A MIS AMIGOS:	Jackeline Paganini Luis Felipe Zacarías Gracias por su amistad y consejos en todo momento. Y con especial aprecio a Adys Montúfar, por compartir esfuerzos, alegrías y por su incondicional ayuda y amistad.
A MI PADRINO DE GRADUACIÓN:	Ing. H. Raúl Rodríguez de León Ejemplo de lucha y trabajo profesional. Gracias por su apoyo y cariño de siempre.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Máxima casa de estudios y medio, a través de la cual he logrado ser una profesional.

ÍNDICE GENERAL

PÁG.

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto departamental	1
1.1.2	Antecedentes históricos	2
1.1.3	Localización geográfica	3
1.1.4	Extensión territorial	4
1.1.5	Clima	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	8
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Suelo	10
1.3.2	Bosques	11
1.3.3	Agua	12
1.4	POBLACIÓN	13
1.4.1	Por edad	13
1.4.2	Por género	14
1.4.3	Por área urbana y rural	14
1.4.4	Población económicamente activa (PEA)	15
1.4.5	Empleo y niveles de ingreso	16
1.4.6	Niveles de pobreza	17

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1.4.7	Inmigración y emigración	18
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	18
1.5.1	Tenencia de la tierra	19
1.5.2	Concentración de la tierra	19
1.5.3	Uso actual	22
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.6.1	Energía eléctrica	22
1.6.2	Agua entubada	23
1.6.3	Salud	24
1.6.4	Educación	25
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	28
1.6.6	Servicio de extracción de basura	29
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	29
1.7.1	Sistemas y unidades de riego	29
1.7.2	Silos	29
1.7.3	Centros de acopio	30
1.7.4	Mercado	30
1.7.5	Vías de acceso	30
1.7.6	Transporte	31
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.8.1	Comités	31
1.8.2	Asociaciones	31
1.8.3	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-	32
1.8.4	Cooperativas	32
1.9	ENTIDADES DE APOYO	32
1.9.1	Gubernamentales	32

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1.9.2	No gubernamentales	33
1.9.3	Privadas	33
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	33
1.10.1	Requerimientos de inversión social según encuesta	33
1.10.2	Requerimientos de inversión social observados	34
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	34
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.12.1	Importaciones del Municipio	35
1.12.2	Exportaciones del Municipio	35
1.13	ACTIVIDAD TURÍSTICA	36
1.14	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	36
1.14.1	Agrícola	37
1.14.2	Pecuaria	37
1.14.3	Artesanal	37
1.14.4	Industrial	37
1.14.5	Comercios y servicios	38

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA HOTELERÍA

2.1	CATEGORÍA DE LOS HOTELES	39
2.2	CAPACIDAD INSTALADA	41
2.3	VOLUMEN Y VALOR DEL SERVICIO	42
2.4	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	42
2.5	COSTOS	43
2.6	FINANCIAMIENTO	47

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
2.7	COMERCIALIZACIÓN	49
2.7.1	Producto	49
2.7.2	Precio	52
2.7.3	Plaza	53
2.7.4	Promoción	54
2.8	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	55
2.9	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	57
2.9.1	Problemática identificada	57
2.9.2	Propuesta de solución	59

CAPÍTULO III

PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	61
3.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	61
3.3	OBJETIVOS	62
3.3.1	Objetivo general	62
3.3.2	Objetivos específicos	62
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	63
3.4.1	Descripción del producto	63
3.4.2	Demanda	63
3.4.3	Oferta	66
3.4.4	Precio	67
3.4.5	Comercialización	67
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	68
3.5.1	Localización del proyecto	68

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
3.5.1.1	Macro-localización	68
3.5.1.2	Micro-localización	68
3.5.2	Tamaño	68
3.5.3	Recursos	68
3.5.4	Proceso de producción	69
3.5.5	Distribución en planta	71
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	72
3.6.1	Organización propuesta	72
3.6.2	Justificación	72
3.6.3	Marco jurídico	73
3.6.4	Objetivos	74
3.6.5	Diseño estructural	74
3.6.6	Funciones básicas de las unidades administrativas	75
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	78
3.7.1	Inversión	79
3.7.1.1	Inversión fija	79
3.7.1.2	Inversión en cultivo	80
3.7.1.3	Inversión en capital de trabajo	81
3.7.1.4	Inversión total	81
3.7.2	Financiamiento	82
3.7.3	Costos absorbente de producción	84
3.7.4	Presupuesto de ventas	85
3.7.5	Estados financieros	85
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	89
3.9	IMPACTO SOCIAL	94

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
	CAPÍTULO IV	
	COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	
4.1	SITUACIÓN ACTUAL DEL PRODUCTO	95
4.2	COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA	95
4.2.1	Concentración	96
4.2.2	Equilibrio	96
4.2.3	Dispersión o distribución	96
4.3	PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN	97
4.3.1	Instituciones de la comercialización	97
4.3.2	Funciones de la comercialización	98
4.3.2.1	Funciones físicas	98
4.3.2.2	Funciones de intercambio	101
4.3.2.3	Funciones auxiliares	102
4.4	OPERACIONES DE LA COMERCIALIZACIÓN	103
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	ANEXO	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Clasificación de los suelos, Año: 2005	10
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población según edad y área, Años: 1994, 2002 y 2005	13
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población urbano y rural, Años: 1994, 2002 y 2005	14
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población económicamente activa según actividad económica, Años: 2002 y 2005	16
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Cobertura por nivel educativo (En edad específica escolar y porcentajes), Año: 2005	26
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Grado de escolaridad de la población, Años: 1994, 2002 y 2005	27
7	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Actividades productivas, Año: 2005	36
8	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Clasificación de hoteles según INGUAT, Año: 2005	40
9	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Capacidad instalada hotelería, Año: 2005	41
10	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Volumen y valor del servicio de hotelería, Año: 2005	42

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
11	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Costo absorbente de servicios por habitación de hotel, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005	44
12	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Estado de resultados hotelería, Del 01 enero al 31 de diciembre de 2005	46
13	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Precios promedios por tipo de habitación de hotel, Año: 2005	52
14	Área Central del Departamento de Petén, Demanda potencial histórica y proyectada de pez blanco, Período: 2000 – 2009	64
15	Área Central del Departamento de Petén, Consumo aparente histórico y proyectado de pez blanco, Período: 2000 – 2009	65
16	Área Central del Departamento de Petén, Demanda insatisfecha histórica y proyectada de pez blanco, Período: 2000 – 2009	66
17	Área Central del Departamento de Petén, Oferta histórica y proyectada de pez blanco, Período: 2000 – 2009	67
18	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Inversión fija, Año: 2005	79
19	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Inversión en cultivo, Año: 2005	80
20	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Inversión capital de trabajo, Año: 2005	81
21	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Inversión total	82

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
22	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Plan de amortización financiamiento externo, Años del 1 al 5	83
23	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Costo absorbente de producción, Del 01 de enero al 31 de diciembre	84
24	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Presupuesto de ventas, Años 3, 4 y 5	85
25	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Presupuesto de caja, Al 31 de diciembre, Año: 2005	86
26	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Estado de resultados proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre	87
27	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Estado de situación financiera proyectado, Al 31 de diciembre	88
28	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Márgenes de comercialización, Año: 2005	105

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, División política, Año: 2005	6
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Características tecnológicas, según clasificación hotelera, Año: 2005	43
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Requerimientos técnicos, Año: 2005	69

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Desplazamiento de la concentración de la tierra, Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2005	21
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Causa y efecto del servicio de hotelería, Año: 2005	58
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Flujograma del proceso productivo propuesto, Año: 2005	70
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo pez blanco, Distribución de planta, Año: 2005	71
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Organigrama propuesto, Año: 2005	75
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Punto de equilibrio en valores, Año: 2005	93
7	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Logotipo propuesto, Año: 2005	100
8	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto cultivo de pez blanco, Canal de comercialización propuesto, Año: 2005	104

ÍNDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Localización geográfica, Año: 2005	4
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Ubicación de centros poblados y vías de acceso, Año: 2005	8

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Ciencias Económicas tiene como método de evaluación final de la Carrera de Administración de Empresas la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.); para dar oportunidad al estudiante de conocer e identificarse con la realidad socioeconómica en que vive la población, así como llevar a la práctica los conocimientos adquiridos y ponerlos al servicio de la comunidad en cumplimiento de los objetivos de educación, investigación y extensión que persigue la Universidad para contribuir de esta forma al desarrollo nacional.

El objetivo general de la investigación es “realizar un diagnóstico socioeconómico que muestre la situación actual del servicio de hotelería, específicamente en lo que respecta a la forma en que se comercializa la actividad y de acuerdo a esto proponer un proceso de comercialización que ayude a desarrollar mejores condiciones socioeconómicas de los pobladores que se involucran en dicha actividad”.

Dentro de los objetivos específicos se tienen:

- a) Determinar la situación de la comercialización del servicio de hotelería al año 2005.
- b) Identificar el proceso de comercialización predominante entre los pobladores que se dedican a prestar el servicio de hotelería.

El presente informe individual se denomina “Comercialización (Hotelería) y proyecto cultivo de pez blanco”, el cual se deriva del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, que se llevó a cabo en el municipio de San Benito, departamento de Petén en el primer semestre de 2005.

La hipótesis general de la investigación fue la siguiente: “la situación de la comercialización del servicio de hotelería enfocado a la actividad turística del municipio de San Benito, departamento de Petén en el año 2005, se considera crítica a como estaba en el año 1994”, misma que fue validada al arribar a las conclusiones respectivas.

Para el desarrollo de la investigación y del presente informe se utilizó el método científico a través de técnicas de observación directa, deducción, análisis, síntesis, entrevistas a autoridades, recolección de información, encuesta efectuada a una muestra de la población por medio de una boleta preelaborada, tabulación, interpretación y análisis de la información obtenida durante el período de investigación en el Municipio.

Dentro de las limitaciones para desarrollar la investigación se tuvo la anuencia de empresarios para brindar información financiera de sus negocios por considerarla confidencial, por otro lado el Instituto Guatemalteco de Turismo carece de información turística, estadística y hotelera específicamente del Municipio.

Se agradece a todas las personas que colaboraron con la investigación, a autoridades municipales, civiles, gubernamentales, religiosas, en especial a los habitantes del municipio de San Benito por su colaboración y apoyo, sin su valiosa ayuda no hubiera sido posible realizar el presente informe.

El contenido del documento consta de cuatro capítulos, los cuales se describen a continuación en forma breve:

Capítulo I. Características socioeconómicas del Municipio. Se describe su entorno actual, en los aspectos relacionados con marco general, división

político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión, análisis de riegos, flujo comercial y las principales actividades productivas que se realizan en el mismo.

Capítulo II. Situación actual de la hotelería. Trata información teórica y financiera de aspectos generales de la actividad en el Municipio, tales como: costos, financiamiento, comercialización y organización empresarial, lo cual sirve de base para identificar la problemática actual y proponer con ello una solución para mejorar las condiciones actuales y beneficiar tanto a los propietarios o empresarios como a los consumidores finales.

Capítulo III. Proyecto: Cultivo de pez blanco. Se propone a nivel idea la propuesta de cultivar pez blanco, ya que al año 2005 esta actividad no se lleva a cabo como tal dentro del Municipio. La validez del mismo se aplica al desarrollo y análisis de aspectos como: mercado, técnico, financiero, administrativo-legal, con una evaluación financiera que determina la factibilidad del proyecto.

Capítulo IV. Comercialización de la producción. Propone la forma en que se ha de desarrollar la venta de pez blanco en lo referente al proceso, análisis y operaciones; como mercado meta se identifica los hoteles y restaurantes del área central de Petén conformado por cabecera municipal de Flores, aldea Santa Elena de la Cruz y el municipio de San Benito.

En la parte final se presenta las conclusiones y recomendaciones como producto de la investigación; en anexos se incluye un Manual de Normas y Procedimientos con los pasos a seguir para realizar determinadas actividades en la Asociación que se propone para el proyecto cultivo de pez blanco, así como la bibliografía básica consultada para el desarrollo del presente informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO

Se presenta información relacionada con características socioeconómicas del municipio San Benito, departamento de Petén, incluye: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura productiva, así como otras particularidades.

1.1 MARCO GENERAL

Aborda lo referente a aspectos principales del departamento de Petén y seguidamente se tratan aspectos propios del municipio de San Benito, para esto se realiza un diagnóstico con el objetivo de realizar un estudio de la realidad social, económica, cultural y política del mismo.

1.1.1 Contexto departamental

Petén constituye el departamento más grande del país, representa la tercera parte del territorio, cuenta con una extensión de 35,854 Km², está ubicado al norte del territorio nacional en la región VIII; limita al norte y al oeste con la República de México; al sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz, al este con la República de Belice. El idioma Español es el más hablado por la población, los idiomas originales son Lacandón, Itzá y Mopán, la cabecera departamental es Flores, la cual dista a 506 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, se puede acceder por vía terrestre y aérea.

La división política del departamento de Petén lo constituyen 12 municipios: Flores, San José, San Benito, San Andrés, La Libertad, San Francisco, Santa Ana, Dolores, San Luis, Sayaxché, Melchor de Mencos, Poptún.

Con más de 200 sitios arqueológicos y la reserva natural más grande de Centroamérica, Petén es el corazón de la Selva Maya y del Mundo Maya, entre los sitios arqueológicos y naturales se mencionan algunos: El Parque Nacional Tikal, El Parque Nacional Sierra del Lacandón, El Parque Nacional Mirador, Río Azul y Yaxhá.

La zona económica, comercial y política más importante del Departamento es la denominada área central de Petén, conformada por la Ciudad de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito.

1.1.2 Antecedentes históricos⁽¹⁾

“Los primeros habitantes del municipio de San Benito eran descendientes de los mayas de la etnia Itzaj. Se asentaron a orillas de la isla (el lago y sus alrededores recibió el nombre de Cantón de la Isla de los Remedios del Itzá), hoy ciudad de Flores. Toda la actividad social, comercial y religiosa se desarrollaba en esta integración urbana sin mayores cambios hasta la llegada de la gente de color, a los cuales se agregaron después otros de la misma raza u origen africano que emigraron de Campeche y del establecimiento Británico de Belice.

Primero se asentaron en la periferia del casco urbano de San José, Petén, asentamiento conocido como San José de los Negros; la iglesia católica los trasladó al Cantón de la Isla en donde se hacía fácil catequizarlos, en 1799 comenzó a llamarse Cantón de San Benito de Palermo, en 1805 ascendió a la categoría de Municipio, pero sus precarios recursos no le permitieron asumir su autonomía sino hasta el 26 de enero de 1873.

¹ Municipalidad de San Benito, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. (Guatemala: s/ed., 2003). p. 41

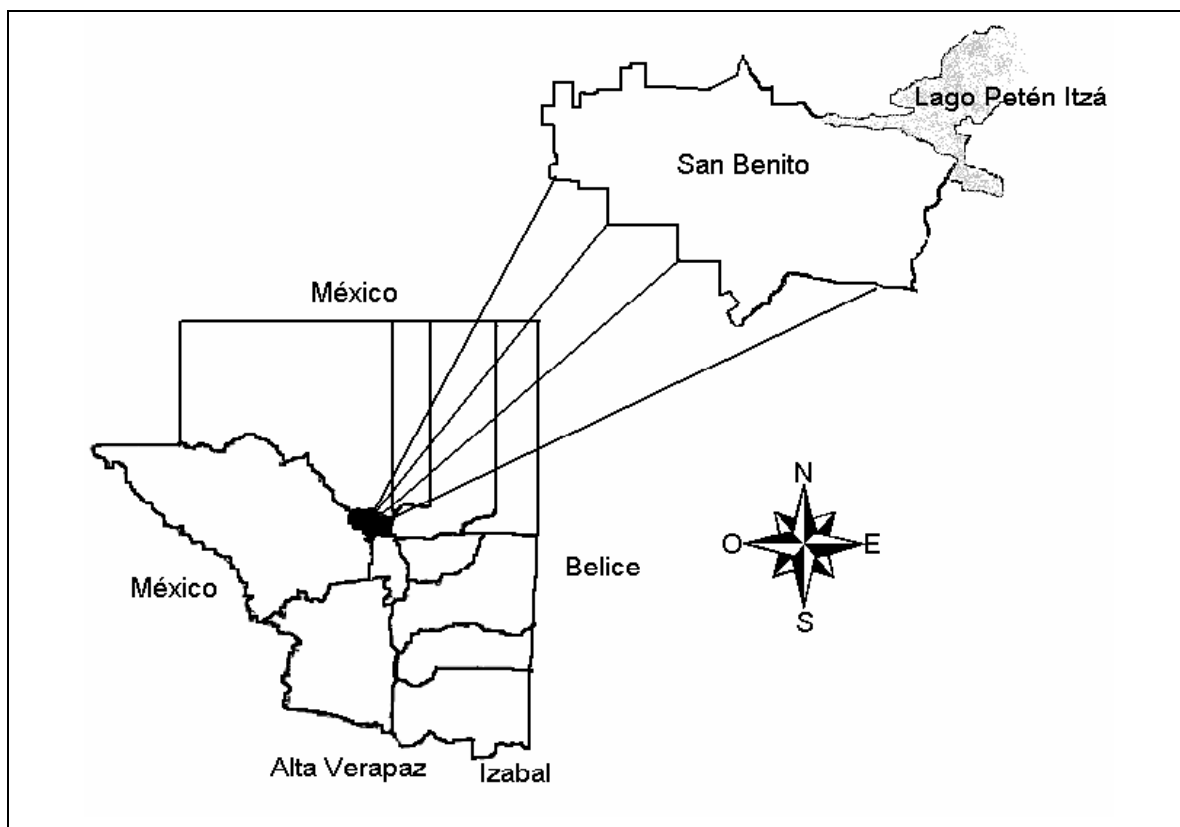
A pesar de estar cerca de la Cabecera Departamental, San Benito dejó de florecer a nivel turístico, por factores como crecimiento de la zona roja que tiene más de 100 años de existir y recientemente por la proliferación de grupos de delincuentes juveniles denominados maras.”

Por la cercanía y los hechos anteriormente anotados se puede inferir que la cultura de este Municipio se ha desarrollado conjuntamente con la de Flores y su población es cosmopolita.

1.1.3 Localización geográfica

San Benito es uno de los 12 municipios del departamento de Petén, se ubica en la parte central de dicho Departamento, Región VIII o Región Petén, área norte; se encuentra a un kilómetro de distancia de la Ciudad de Flores y a 506 de la Ciudad de Guatemala, a una altura de 130 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 16°, 55', 16" y una longitud de 89°, 54', 03", limita al norte con San Andrés, al sur con San Francisco, al Este con Flores y al Oeste con La Libertad; se accesa por dos vías: desde la Ciudad Capital por la carretera CA-9 hasta Morales, Izabal donde se continúa por la CA-13 y por la misma CA-9, que a la altura de la aldea El Rancho en el departamento de El Progreso, se bifurca con la CA-14 hacia Cobán donde se continua al departamento de Petén; estas carreteras son asfaltas, transitables durante todo el año.

Mapa 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Localización geográfica
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El Municipio es considerado el pulso vial y económico del Departamento, porque constituye el entronque de todas las carreteras que comunican con los demás lugares de la región.

1.1.4 Extensión territorial

En 1980 era de 112 km², según el mapa de Capacidad Productiva de la Tierra SGCMPE del Instituto Geográfico Nacional; al 2005 es de 208 km² conforme al plano de caminamiento elaborado por el Instituto Geográfico Militar -IGM-, este cambio se debe a que se reconocieron límites entre Flores, San Benito y San

Francisco en común acuerdo y en consenso entre las autoridades con la ayuda de la Unidad Técnico Jurídica UTJ/Protierra.

De lo anterior, se tiene que la extensión territorial actual de 208 kms² equivale a una superficie de 24,761.07 manzanas (119.0436 manzanas por km²), representa el 0.58% del territorio del Departamento, lo que afirma que el Municipio es el de menor extensión territorial y uno de los que muestra mayor índice poblacional a nivel regional.

1.1.5 Clima

Se manifiesta un clima cálido, con invierno benigno, húmedo y sin estación seca definida. Se marcan dos estaciones: verano de enero a junio e invierno de julio a diciembre.

“La temperatura media anual es de 25.7° centígrados, la precipitación pluvial promedia en 1,344 milímetros anuales, la humedad relativa del aire media en 74%, ésta varía de 64% a 84% en abril y diciembre; los vientos predominantes soplan del norte, este, sur, sureste y noroeste con velocidad de 99 kilómetros por hora”⁽²⁾

Los habitantes indican que en la actualidad se ha dado una variación del clima y la temperatura, lo que es causado por la deforestación y al crecimiento del área urbana del Municipio.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Permite conocer la estructura de los centros poblados y sus modificaciones en el transcurso del tiempo, como se aprecia a continuación:

² Marco Tulio Pinelo López. Revista Cultural San Benito. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. (Guatemala: Tipografía Moderna, 2001, No. 31). p. 6

1.2.1 División política

Según censos del Instituto Nacional de Estadística, al año 1994 el Municipio contaba con 13 centros poblados, al 2002 con siete y en investigación de campo al 2005 con cuatro, esto demuestra que en ocho años se ha reducido el número de centros poblados y que el cambio en la división política ha sido dinámico, pues la estructura de los centros poblados ha variado de caseríos a aldeas, caseríos a barrios, formación de nuevos barrios y colonias, como se muestra a continuación:

Tabla 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
División política
Años: 1994, 2002 y 2005

No.	Censo 1994		Censo 2002		Invest. de campo 2005	
	Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría
1	San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo
2	Itzá	Colonia	Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea
3	Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Aldea
4	San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Caserío	Belén	Caserío
5	La Cobanerita	Caserío	Belén El Doce	Caserío		
6	Belén El Doce	Caserío	Panorama	Caserío		
7	Nva. Caridad	Caserío	Bello Horizonte	Caserío		
8	Nva. Esperanza	Caserío	El Guacut	Caserío		
9	San Juan	Caserío				
10	Sono Guitz	Caserío				
11	Panorama	Caserío				
12	Primavera	Caserío				
13	El Galón	Caserío				

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Este fenómeno poblacional se debe al traslado de comunidades rurales a centros urbanos que cuentan con servicios básicos, otra causa es la inmigración de personas de municipios de Petén y otros departamentos e incluso de países

centroamericanos, que van a los Estados Unidos de América y hacen escala en el Municipio, en muchos casos se quedan a residir; lo anterior ha generado problemas sociales propios de áreas urbanas como delincuencia común y organizada, grupos de jóvenes denominados maras y demanda de servicios básicos.

La Cabecera Municipal al 2005 está dividida en 22 barrios, siete colonias; el área rural consta de dos aldeas y un caserío:

- **Barrios**

Bellos Horizontes, Caridad, El Arroyo, El Milagro, El Pedregal, El Porvenir, El Trébol, El Esfuerzo, La Candelaria, La Democracia, La Ermita, La Esperanza, La Paz, Las Flores, Panorama, Playa Blanca, Redentor, San Juan, Tikal, Tres de Abril, Valle Nuevo, 20 de Mayo.

- **Colonias**

El Maestro, Itzá, Juárez, Los Contadores, Santa Isabel, Tikal, Vista Hermosa.

- **Aldeas**

San Antonio: se sitúa al Sur a 13 Kilómetros de la Cabecera Municipal.

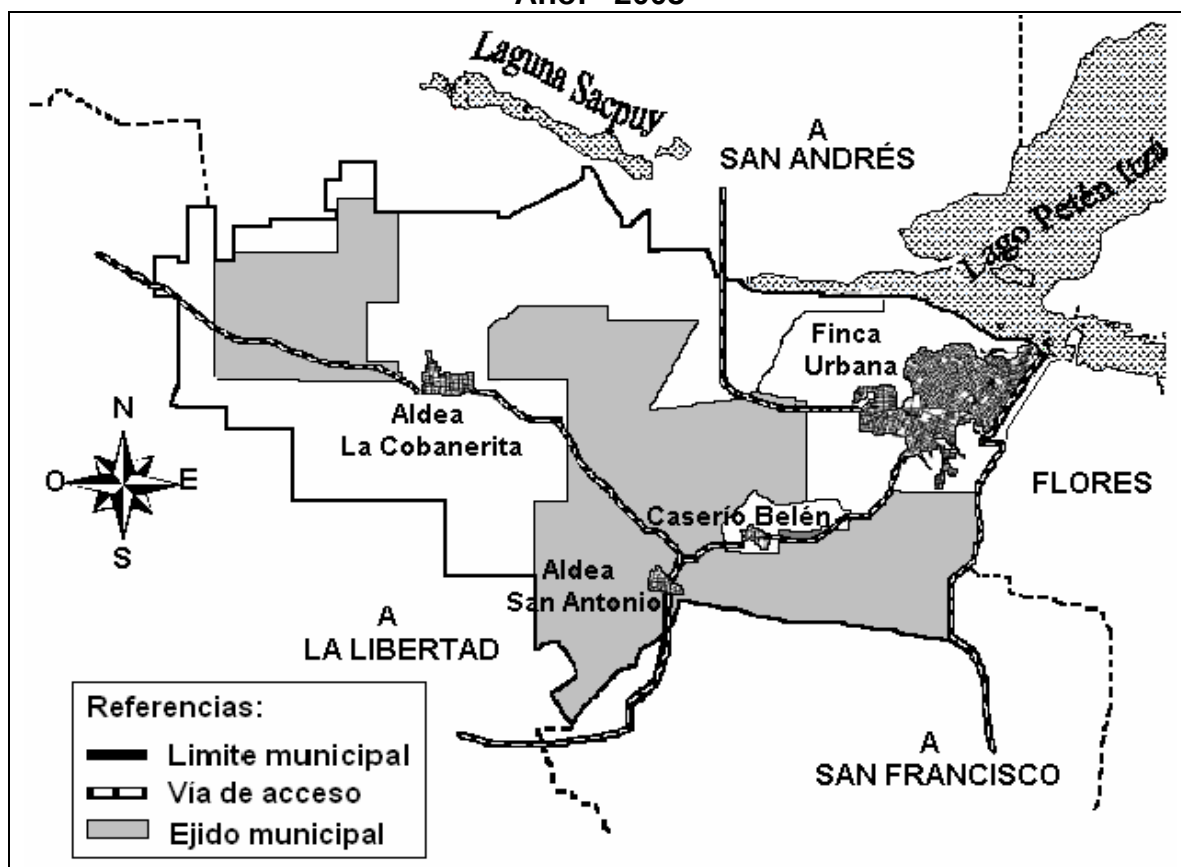
La Cobanerita: está situado al Oeste de la Cabecera Municipal a 24 kilómetros.

- **Caserío**

Belén: establecido al Sur de la Cabecera Municipal a 12 kilómetros.

En el mapa siguiente se puede apreciar la ubicación de los centros poblados con las principales vías de acceso.

Mapa 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Ubicación de centros poblados y vías de acceso
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base a mapas de la Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Benito y la Unidad Técnico Jurídica, Catastro Nacional.

El Municipio se caracteriza por contar con una finca urbana, donde se ubica la Cabecera Municipal con sus barrios y colonias, el área sombreada corresponde a tierra ejidal propiedad de la Municipalidad, la cual se da en arrendamiento; el resto es área rural.

1.2.2 División administrativa

Al año 1993 la Municipalidad estaba considerada de cuarta categoría, pero con las reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala contenidas

en el Acuerdo Legislativo No.18-93 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 17 de noviembre del mismo año, se suprimió el sistema de categorías y les otorgó a las municipalidades la misma clasificación. Este cambio beneficia a la comuna en la obtención de fondos municipales para la gestión de obras como infraestructura.

El gobierno y administración corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, integrado por el Alcalde Municipal, cuatro Concejales Titulares y un Suplente, dos Síndicos Titulares y un Suplente, electos popularmente por un período de cuatro años.

La administración actual tiene contemplado organizar el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para promover y apoyar el funcionamiento de los COCODES-, los cuales tiene presencia en el área urbana y rural para el desarrollo integral de las comunidades.

A parte de ello, la municipalidad de San Benito junto con Flores, San José y San Andrés integran la mancomunidad de la cuenca del Lago para velar por su conservación; otro dato es que con la municipalidad de Flores integran la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, Departamento de Petén -EMAPET-, para prestar el servicio de agua y alcantarillado en el área central de Petén.

1.3 RECURSOS NATURALES

Es la riqueza y potencialidad de una región, lo constituyen: suelo, bosques, hidrografía; los recursos naturales conservan la diversidad de la flora y fauna, importantes para el equilibrio del ecosistema.

1.3.1 Suelo

El departamento de Petén cuenta con 26 series distintas de suelos de acuerdo al estudio de Simmons, cinco de ellos tienen presencia en el Municipio: Uaxactún, Yaxhá, Sotz, Chacalté, Chachaclún, los cuales se dividen en dos grupos (sabanas y bosques), según la clasificación de reconocimientos de suelos.

Cuadro 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Clasificación de los suelos⁽³⁾
Año: 2005

	Reconocimiento de suelos	Clasificación	Ubicación	Área en Km ²	%
I. Suelos de las sabanas	Sub-grupo A Son profundos, bien drenados, se incluye: • Serie Chachaclún	I-A	Suroccidente del Municipio	12	6
	Sub-grupo A Son profundos bien drenados. • Serie Sotz	II-A	En la parte occidental central del Municipio	15	7
II. Suelos de los bosques	Sub-grupo B Poco profundos, bien drenados. • Serie Yaxhá • Serie Chacalté	II-B	Al sur del Municipio	95 64	46 31
	Sub-grupo D Poco profundos, con drenaje deficiente. • Serie Uaxactún	II-D	Al norte del Municipio	22	10
Total				208	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

³ Charles S. Simmons; at el. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. (Guatemala: Editorial Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, 1958). p. 555-584.

Secretaría General de Planificación Económica / Sistema Nacional de Financiamiento para la Preinversión -SEGEPLAN/SINAFIP-, Cordillera, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. (Guatemala: s/ed., 2004). p. 8

La serie de mayor extensión la representan los suelos Yaxhá con 46%, son pedregosos, soportan cultivos de granos, pastos y cultivos de frutas. Chacalté se ubican en la segunda serie de mayor incidencia con el 31%, los bosques son el mejor uso para este terreno. Uaxactún con el 10% es recomendable para uso agrícola son fértiles y planos, se obtienen rendimientos en cultivos de maíz, frijol y tomate, cultivos permanentes de algunas frutas y pastos. Sotz con un 7% posee bosques de los que se puede extraer caoba y cedro, Chachaclún con el 6% es utilizado para pastoreo.

1.3.2 Bosques

El Municipio se ubica en el Bosque Húmedo Subtropical Cálido de acuerdo clasificación de Holdridge,⁽⁴⁾ Según entrevista con personeros del Instituto Nacional de Bosques -INAB- en el Municipio existen 6,000 hectáreas de bosque latifoliado, árboles de maderas preciosas de familias y géneros Angiospermas como: caoba, cedro, etc.; al 2005 según investigación de campo, se observó que la cubierta forestal ha disminuido, debido a efectos ligados a usos agrícolas, incendios forestales, ganadería, producción industrial (aserraderos) con cortes ilegales y al crecimiento poblacional que disminuye el tamaño de las fincas hasta convertirlas en parte del casco urbano.

Como medida de reforestación, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- a través del programa PINFOR ejecuta en el Municipio cuatro proyectos de plantaciones forestales por incentivos, con una superficie de 83.8 hectáreas y por parte de la Municipalidad existe un Plan de Reforestación de 109 hectáreas de árboles.

La importancia de este recurso natural, lo constituye su participación en la conservación de los suelos, mantenimiento del régimen de lluvias, protección

⁴ Marco Tulio Pinelo López. Op.cit. p. 8

contra aludes, regulador de la erosión del suelo e hídrica, hábitat de la fauna silvestre; para su manejo es necesario impulsar técnicas modernas de silvicultura que permita una explotación constante sin agotarlas.

1.3.3 Agua

Se cuenta con poca presencia dentro del Municipio del lago Petén Itzá, el cual posee una extensión de 111.53 Km² con 160 metros de profundidad, se alimenta de aguas subterráneas desde una cuenca aproximada de 1,200 Km² que pertenece al drenaje del Río San Pedro, la evapotranspiración constituye su salida por no contar con canal fluvial de reservorio; sus aguas no son apropiadas para consumo humano por contener elevado número de coliformes fecales, para riego no es recomendable en suelos con drenaje deficiente, ya que presenta altos niveles de dureza (380 mg/l). La cuenca es propicia para la explotación piscícola, ya que su ecosistema tiene variedad de fauna acuática, también es útil para la navegación lacustre.

Laguneta Picú “se localiza al occidente del lago Petén Itzá, tiene una extensión de 0.458 Km² con forma casi circular.”⁽⁵⁾ Además de ello existen tres arroyos: Xucupó o Shucupó (en maya itzaj: árbol de matapalo), Pijul, “Sonohuitz o Candelaria, este último nace en la aldea La Cobanerita con el nombre de Sonohuitz y en su prolongación hacia el Lago lo llaman Candelaria,”⁽⁶⁾ en la actualidad se consideran intermitentes. La reducción de su caudal se debe a la disminución de lluvias y deforestación, por esta razón no pueden ser utilizados en actividades productivas como riego y generación de energía.

⁵ Secretaría General de Planificación Económica / Sistema Nacional de Financiamiento para la Preinversión -SEGEPLAN/SINAFIP-, Cordillera, S.A. Op.cit. p. 6

⁶ Raúl Gabino Vásquez Franco. Mi Municipio San Benito. Unidad Técnico Jurídica, Catastro Nacional de Guatemala / Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra -UTJ/PROTIERRA-. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. (Guatemala: s/ed., 2002). p. 7

1.4 POBLACIÓN

Según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- el municipio de San Benito, contaba para el año 1994 con 16,201 habitantes y con 29,926 al año 2002, estas cifras indican que la población aumentó un 85%; al relacionar este año con la proyección INE 2005 de 42,056 representa un 40%; estos porcentajes demuestran que el crecimiento poblacional ha tenido un ritmo acelerado producto de la variada inmigración, proveniente de los propios municipios de Petén como de otros departamentos e incluso de países centroamericanos, ya que van con rumbo a Estados Unidos y al quedarse sin recursos se asientan de forma indefinida.

1.4.1 Por edad

En el Municipio se manifiesta el predominio de población joven-adulta en edad de trabajo, como se presenta a continuación:

Cuadro 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población según edad y área
Años: 1994, 2002 y 2005

Rangos	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Proyección INE 2005	%
	Urbana	Rural		Urbana	Rural			
00 a 06	3,044	585	23	5,050	1,245	21	10,725	25
07 a 14	3,079	556	22	5,549	1,075	22	9,355	22
15 a 64	7,322	1,097	52	13,844	2,115	53	20,852	50
65 y más	451	67	3	916	132	4	1,124	3
Total	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	42,056	100
Total 2 áreas	16,201		100	29,926		100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población se concentra en el rango de 15 a 64 años, que al 2002 representa el 53%, lo que significa más de la mitad; según proyección del INE al 2005 se

reduce a 50% pero con relación a la muestra realizada en el último año en mención se incrementa a 59%, de lo anterior se infiere que no es fenómeno natural sino producto de la migración hacia el Municipio.

1.4.2 Por género

La distribución de la población según género es 50% masculina y 50% femenina; según comparación entre los censos 1994 y 2002, refleja un comportamiento equitativo en ambos sexos; el equilibrio entre los géneros se puede expresar a través del índice de masculinidad que resulta de dividir número de habitantes hombres entre mujeres; se determinó que ha variado del 2002 (14,889 hombres / 15,037 mujeres) con respecto a la encuesta 2005 (839 hombres / 913 mujeres) de 99 a 92 hombres por cada 100 mujeres en dicho período. Este resultado se atribuye a la emigración del jefe de familia en busca de mejores oportunidades de empleo, lo que provoca que las mujeres se queden a cargo de la familia, fenómeno social que repercute en desintegración familiar.

1.4.3 Por área urbana y rural

En la distribución poblacional del año 2002 dada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, 24,792 personas se ubican en el casco urbano y 5,134 en las aldeas y el caserío, para un total de 29,926 habitantes.

Cuadro 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población urbano y rural
Años: 1994, 2002 y 2005

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección INE 2005	%
Urbana	13,896	86	25,359	85	35,748	85
Rural	2,305	14	4,567	15	6,308	15
Total	16,201	100	29,926	100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002, Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Del año 1994 al 2002, la población urbana se incrementó en 11,463 habitantes o sea un 82% y el área rural en 2,262, al 2005 según proyección INE 2005 en un 85% respecto al 2002 y en encuesta realizada el área urbana sigue en aumento con 89%; con esto se infiere que el Municipio es predominantemente urbano por el grado de concentración de sus habitantes en la Cabecera Municipal, este fenómeno se debe a que la actividad principal es la comercial y la agrícola propia del área rural no se ha desarrollado.

1.4.4 Población económicamente activa (PEA)

Para el año 1,994 la PEA representa el 27% de una población de 16,201, al año 2002 aumenta a 31% de un total de 29,926 habitantes, en ambos períodos se tiene que varió 4%, pero al comparar este dato con la tasa de crecimiento de 3.5% muestra un aumento del 0.5%, que estadísticamente no es significativo porque tiende al estatismo. Al 2005 según encuesta realizada representa un 35%, evidencia un incremento del 4% con respecto al año 2002, lo que indica que el estancamiento se mantiene. Este fenómeno refleja que en el Municipio no se cuenta con actividades productivas suficientes para emplear a la PEA, lo que se acentúa en el área rural. A continuación se presenta la PEA según participación en las principales actividades económicas.

Cuadro 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población económicamente activa según actividad económica
Años: 2002 y 2005

Actividad económica	Censo 2002	%	Proyección INE 2005	%
Comercio y servicios	2,527	27	5,249	39
Agricultura y ganadería	1,644	17	1,750	13
Construcción	1,118	12	1,346	10
Industria y manufactura	919	10	807	6
Transporte y comunicaciones	711	8	942	7
Educación	569	6	942	7
Banca y finanzas	522	5	538	4
Administración pública y defensa	496	5	807	6
Minería	19	-	-	-
Otros	952	10	1,077	8
Total	9,477 al	100	13,458	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

No se analizaron datos del año 1994, debido a que no encontraron en el censo de dicho año. Comercio y servicios es la actividad predominante, al año 2002 representa un 27%, en proyección INE 2005 un 39% y según encuesta 2005 un 52%; lo anterior está estrechamente relacionado con el crecimiento demográfico del Municipio y a la concentración de la población en el Cabecera Municipal con un 89% al 2005. A pesar de la cercanía del Municipio con la Cabecera Departamental existen elementos diferenciales en cuanto a esta actividad económica, ya que en Flores se da énfasis a los servicios vinculados al turismo y en San Benito al comercio de bienes y servicios.

1.4.5 Empleo y niveles de ingreso

Al año 2002, según el Instituto Nacional de Estadística -INE- estaban empleados 6,906 hombres y 2,604 mujeres. Las principales ocupaciones al 2002 son

artesanos con un 32%, comerciantes y vendedores un 16%; al 2005 según encuesta un 27% de la población está integrada por empleados públicos y de empresas privadas, el 23% como comerciantes y vendedores; el incremento de este último estrato refleja el crecimiento de la actividad comercial, aunado a empleados en relación de dependencia, lo que provoca que las economías familiares se limiten a ingresos fijos.

Los ingresos de la población permiten determinar las condiciones socioeconómicas de los hogares. El 47% de las familias encuestadas al 2005 perciben ingresos por debajo del valor de la canasta básica que es de Q.1,514.50 y el 25% se encuentra por debajo del salario mínimo mensual que para el campo es de Q.1,158.00 y área urbana de Q.1,026.00. Por lo anterior se considera que los ingresos de las familias son bajos, debido a que el 47% de la muestra percibe menos de Q.1,500.00, que se destina al pago de servicios básicos, consumo de alimentos, educación, salud, vivienda, vestuario y otros, es decir que este nivel de ingresos cubre únicamente necesidades básicas del núcleo familiar.

1.4.6 Niveles de pobreza

Los factores para determinar el nivel de pobreza es la carencia de servicios como: educación, salud, vivienda, agua potable, energía eléctrica, vías de acceso, el resultado de la insatisfacción de dichas necesidades que se consideran básicas en una sociedad, generan la misma. Los índices de pobreza general y pobreza extrema según la Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN- suman 32.48%, significa que 32 personas de cada 100 son pobres, donde el 5.81% está en pobreza extrema y 26.67% en pobreza, el restante 67.52% de la población no son pobres, cifras que excluyen a San Benito del grupo de los Municipios más pobres del país.

1.4.7 Inmigración y emigración

La primera consiste en el número de personas que llegan a vivir al Municipio y la segunda es el proceso de salida de personas que por diversas circunstancias se van fuera del mismo.

Inmigración

Según encuesta un 72% de la población es originaria de San Benito y 28% no lo son; se encontró la peculiar característica que los padres de familia migraron hacia el Municipio en busca de terreno para residir, por lo que se infiere que los mayores son inmigrantes y sus hijos han nacido en el Municipio; otra razón son inmigrantes extranjeros que buscan mejorar su condición socioeconómica en Estados Unidos y a la falta de recursos económicos se quedan de manera indefinida o permanentemente.

Emigración

El 18% de la población de San Benito ha emigrado al extranjero, de ellos, el 65% se fueron en busca de trabajo, el 24% en busca de una mejor calidad de vida, es decir en forma permanente y el 11% temporalmente, por otras circunstancias como becas de estudio en el extranjero o en la Capital.

El fenómeno de la migración externa afecta al Municipio por ser vía de paso para llegar a Estados Unidos de América, esto trae consigo incremento de la densidad demográfica, al provocar la permanencia de las personas por falta de recursos.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Su estudio parte de la relación fundamental de la propiedad sobre los medios de producción, la estructura agraria del Municipio está representada en las

comunidades por áreas ejidales municipales que se encuentran en su jurisdicción.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Según el Censo Agropecuario de 2003 en el Municipio se dan cuatro formas simples de tenencia: propia, arrendada, usufructo, colonato, de las cuales sobresalen la forma propia y arrendamiento.

Las fincas propias a 1979 representa el 74% en superficie con 30 fincas, al 2003 esta forma de tenencia disminuyó en superficie a 65%, pero aumentó en número de fincas con 79; la propiedad privada es la predominante con respecto a las otras formas, la cual se da a través de compra directa, herencias, desmembraciones y negociaciones.

El arrendamiento es la segunda forma de tenencia que prevalece en el Municipio, para 1979 la superficie arrendada no es significativa porcentualmente con respecto a tres fincas censadas, al 2003 aumentó aceleradamente a 347 unidades económicas que equivale al 30% en superficie, este fenómeno se produce por la opción que han adoptado los propietarios de arrendar o alquilar la tierra y la acción ejercida por la Municipalidad a través de los ejidos.

1.5.2 Concentración de la tierra

En el censo 1979 la concentración se mantuvo principalmente en cinco fincas multifamiliares, debido que ocupan el 70% de superficie en manzanas; mientras que en las familiares se da en un 19% con 692 fincas, lo que significa que la tierra se ha dividido en más personas pero no deja de lado que se concentra en grandes extensiones y en pocas manos.

En el censo 2003, ocurre el mismo fenómeno de concentración en familiares y

multifamiliares. En el primer estrato mencionado aumentó el número de propietarios de fincas en 132 con el 27% de superficie, con lo que se aprecia que la población tuvo mayor oportunidad de acceder a la tierra que en 1979; mientras que en las multifamiliares incrementó a 25 unidades que representa un 5% y en superficie decrementó a 60%, o sea que en comparación con el año 1979 disminuyó 10 puntos porcentuales, lo que significa que solo se ha fraccionado y no se ha otorgado más superficie a la creación de estas unidades, por lo que ha crecido en cantidad pero no en extensión.

Al comparar estos dos períodos con la encuesta 2005, se confirma en términos generales que las fincas multifamiliares representan el estrato de mayor concentración de la tierra en superficie, situación que a la fecha no ha tenido cambios persistentes.

En resumen, se da el fenómeno latifundio-minifundio, que consiste en la posesión de grandes extensiones de tierra por pocos propietarios y por el contrario pequeñas extensiones en muchas personas, fenómeno característico de la estructura agraria guatemalteca y que en el Municipio se debe a la existencia de nuevos propietarios como consecuencia de fenómenos de división de fincas por procesos hereditarios e invasión por grupos procedentes principalmente de departamentos del nor-orienté y nor-occidente del país a lo que se le ha denominado en el departamento de Petén “agarradas de tierras”.

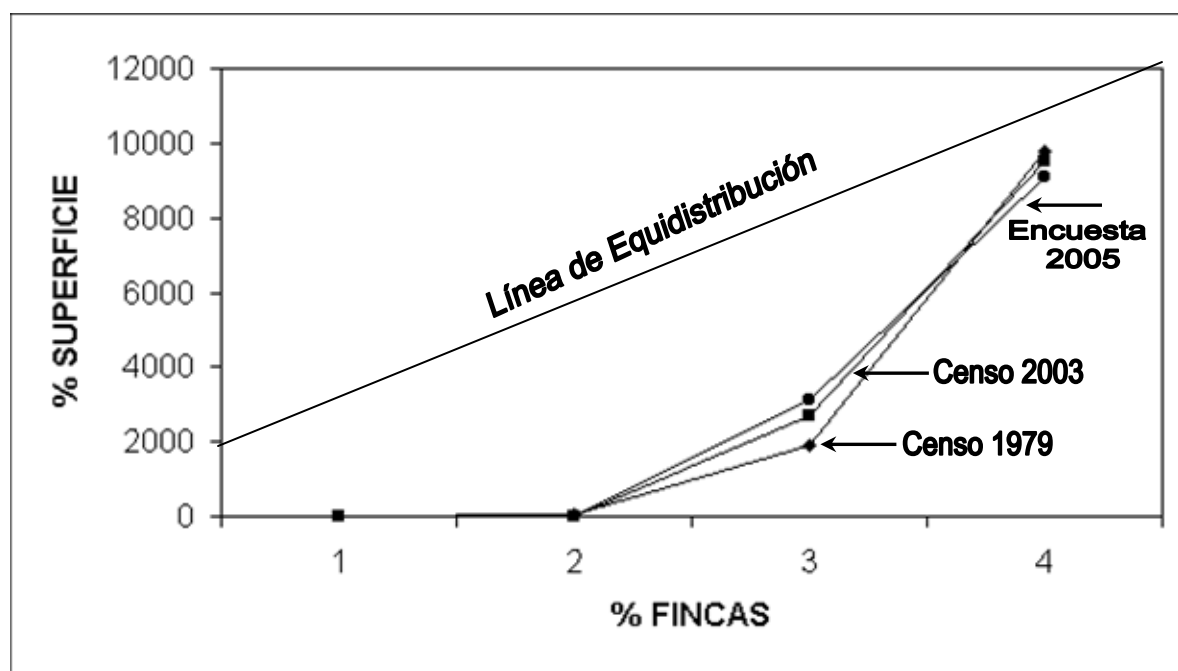
Curva de Lorenz

“Forma gráfica que ilustra el comportamiento de la concentración de la tierra, mide la desigualdad relativa en virtud que se traza con porcentajes acumulados del número de fincas y superficie correspondientes.”⁽⁷⁾ Para interpretarla se dice

⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Material de Apoyo, facilitado por Docentes Supervisores en el Seminario General del EPS. 2005. p. 2

que entre más distante estén las curvas de la línea de equidistribución, la tierra está más concentrada en pocas manos.

Gráfica 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Desplazamiento de la concentración de la tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La curva del censo 1979 refleja mayor desplazamiento hacia la derecha de la línea de equidistribución y se debe a que en dicho año el grado de concentración es mayor en las fincas multifamiliares con el 70% de superficie en manzanas.

En relación al año 2003 y encuesta EPS 2005 las curvas se desplazan simultáneamente un poco menos que hace 26 años, pero que juntas reflejan que el problema de concentrar la tierra en pocas manos es agudo; la unión

perpendicular de las tres curvas y lo alejadas de la línea de equidistribución simulan la situación teórica que la concentración no ha cambiado significativamente según los períodos de estudio.

1.5.3 Uso actual

En el censo 1979 y 2003 predominan los cultivos anuales o temporales con un 49% del total de la superficie; entre los productos que se cultivan sobresalen maíz y frijol, esto se debe a que el Municipio ha recibido emigrantes de la parte norte del país que llegan en busca de tierras y por su cultura se dedican a la siembra de dichos productos, aunque la tierra no sea apropiada para ello. La vocación de los suelos es forestal no idóneos para la agricultura, es por ello que los rendimientos en las actividades agrícolas son de subsistencia y autoconsumo.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos servicios que entidades privadas o instituciones estatales prestan a la población.

1.6.1 Energía eléctrica

Este servicio lo presta la compañía española UNION FENOSA a través de Distribuidora de Oriente, S.A. -DEORSA-, tanto para el área urbana como rural; se observó durante el trabajo de campo en junio 2005, que se dan interrupciones en el servicio, los cuales son anunciados por radio previamente, regularmente por reparaciones en la red de distribución.

Al año 1994 el 64% del total de hogares encuestados posee el servicio, al 2002 aumentó con 83%, según la empresa DEORSA al 2005 distribuye al 94% de viviendas y al analizar la encuesta al 2005 el 95% cuenta con el servicio

domiciliar, lo que confirma que a mayor crecimiento poblacional mayor será la demanda de electrificación, por considerarse uno de los servicios básicos.

Una razón que explica lo elevado del porcentaje de cobertura en energía eléctrica es que el 89% de la población se concentra en el área urbana, lugar donde se demanda su uso.

1.6.2 Agua entubada

En la Cabecera Municipal lo brinda la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, departamento de Petén -EMAPET- creada en mancomunidad entre las municipalidades de dichos municipios, en el área rural lo hace la Municipalidad de San Benito mediante cuatro pozos y la utilización de bombas con un caudal de 5,500 metros cúbicos por día. Regularmente el servicio es racionado por dicha empresa.

Al año 1994 se presta en un 88% de los hogares encuestados, al 2002 se mantiene respecto al año anterior con 89%; según información proporcionada por EMAPET y Municipalidad el servicio al 2005 se presta en un 76% de viviendas, dato que contrasta con el obtenido en la encuesta realizada a junio 2005 del 96%; el porcentaje presentado por EMAPET y Municipalidad se ve afectado por el crecimiento en el número de viviendas en el Municipio. El déficit, según encuesta, de 4% sin cobertura se ubica en viviendas, ya que se distribuye en todos los centros poblados.

Con la creación de la mancomunidad entre las municipalidades de San Benito y Flores, demuestra que la asociación de municipios para la prestación del servicio de agua se convierta en un mecanismo eficiente para minimizar la demanda insatisfecha.

1.6.3 Salud

En la Cabecera Municipal funciona un hospital a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, adicionalmente funcionan centros privados: Clínica de Ojos Vincent Pescatore realiza exámenes de la vista, cirugías de cataratas, trasplantes de cornea; Laboratorio Biológico Itzá -Labitza- brinda diagnósticos de coproparasitólogos, urológicos, serológicos, bacteriológicos; y Hospital Shalom, además de ello existen cinco clínicas médicas como apoyo al sector, cobran de Q.50.00 a Q75.00 la consulta.

El área rural, integrada por tres comunidades, es notoria la falta de centros de salud, pero es atendida por Unidades Mínimas: aldea La Cobanerita llegan dos médicos, uno cada 15 días por parte de la Municipalidad y el otro cada tercer jueves de mes por el Sistema Integral de Atención en el Área Rural de Salud Petén Norte -SIAS-. En el caserío Belén se tiene designado un promotor, quien trabaja bajo el control del Hospital Regional de San Benito y en cuanto a la aldea San Antonio no presenta cobertura de salud.

De lo anterior se tiene que de los cuatro centros poblados que integran el Municipio al año 2005, tres tienen acceso a la salud y representan un 75%, mientras que la aldea San Antonio que no lo tiene, constituye el 25% de déficit.

Para determinar el grado en que se presta el servicio con respecto a la demanda actual, se recopiló información a través de la Jefatura de Salud Región Norte Petén del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde se obtuvo que 15,393 personas fueron atendidas en consulta, al dividir este dato con la población total de 29,926 según INE, se tiene que el 51% de la población está cubierta con atención en salud.

El porcentaje anterior indica que más de la mitad de la población recibe

atención, pero una buena opción sería implementar centros de salud en las comunidades rurales para tener disponibilidad del servicio los 365 días del año y sea inmediato a las necesidades propias de la gente de escasos recursos.

1.6.4 Educación

En el Municipio existe oferta educativa en los niveles: pre-primaria, primaria, básicos, diversificado y superior, en los sectores: oficial, municipal, por cooperativa y privado; funciona una extensión de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, que en jornada de fin de semana ofrece carreras de Derecho, Administración de Empresas, Trabajo Social, Auditoria y Arquitectura.

El 65% de los establecimientos educativos son oficiales, 11% municipales, 23% privados, 1% por cooperativa. El 55% del total de los establecimientos están ubicados en el área urbana y 45% en el área rural. Es importante hacer mención que la educación pública es apoyada por la Municipalidad, que en convenio con el Ministerio de Educación cubre sueldos de maestros.

Inscripción y cobertura por nivel educativo

En el cuadro siguiente se presenta el total de personas inscritas y la población en edad escolar, para encontrar el porcentaje de cobertura educativa, al que también se le denomina tasa bruta de escolaridad.

Cuadro 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Cobertura por nivel educativo
(En edad específica escolar y porcentajes)
Año: 2005

Nivel educativo	Población inscrita	Población en edad escolar	Cobertura %	Déficit %
Pre-primaria (4 a 6 años)	1,659	2,475	67.03	32.97
Primaria niños (7 a 12 años)	6,578	6,827	96.35	3.65
Básicos (13 a 15 años)	1,457	2,982	48.85	51.14
Diversificado (16 a 18 años)	583	2,588	22.52	77.48
Total	10,277	14,872	69.10	30.90

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Petén, Unidad de Informática, Ministerio de Educación -MINEDUC- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Con base a los datos anteriores se construye el indicador de cobertura mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa bruta de cobertura} = \frac{\text{Total inscritos}}{\text{Población en edad escolar}} \times 100$$

$$\text{Tasa bruta de cobertura} = \frac{10,277}{14,872} \times 100 = 69.10\%$$

El resultado encontrado representa la cobertura educativa total del Municipio e indica que de cada 10 personas en edad escolar, seis asisten a un centro educativo.

El nivel educativo que presenta mayor déficit es diversificado con un 77.48%; en segundo plano le sigue básicos con 51.14%, la causa del déficit no se atribuye a falta de establecimientos, ya que en el Municipio cuenta con oferta educativa en todos los niveles: 30% pre-primaria, 36% primaria, 2% primaria adultos, 23% básicos y 9% diversificado; la razón principal se debe a que la edad de los

alumnos de diversificado y básicos, oscila entre 13 y 18 años, que es cuando las personas ingresan a la población económicamente activa, por circunstancias como apoyar a la economía familiar o personas que a esta edad forman un nuevo núcleo familiar al que deben sostener, por lo que la preparación académica se ve relegada a un segundo plano en contraparte con el trabajo remunerado.

Grado de escolaridad

Seguidamente se presenta los datos del grado de escolaridad de la población:

Cuadro 6
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Grado de escolaridad de la población
Años: 1994, 2002 y 2005

Nivel de escolaridad	Censo 1994		%	Censo 2002		%	MINEDUC año 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Ninguno	1,634	824	20	2,747	1,303	17	-	-	-
Pre-primaria	194	2	2	195	21	1	726	707	14
Primaria	6,223	787	55	10,311	1,667	51	2,065	3,987	59
Básicos	2,734	94	22	3,055	183	14	1,040	729	17
Diversificado ^{1/}	-	-	-	3,072	112	13	710	337	10
Superior	67	13	1	865	6	4	-	-	-
Total	10,852	1,720	100	20,245	3,292	100	4,541	5,760	100
Total 2 áreas	12,572	100		23,537	100		10,301	100	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Petén, Unidad de Informática, Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Al año 1994 se tiene una población con nivel escolar de 12,572, al 2002 aumentó a 23,537, en ambos períodos el nivel primario es el que demanda atención educativa con el 57% y 52% respectivamente; al compararlo este

sector con la encuesta 2005 predomina con 45% de escolaridad. El nivel superior muestra poca asistencia a pesar que en el Municipio funciona una extensión de la Universidad Mariano Gálvez y la cercanía que se tiene con el Centro Universitario de Petén -CUDEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en la aldea Santa Elena de La Cruz, municipio de Flores.

El bajo rendimiento en el grado de escolaridad de los habitantes del Municipio se refleja en que menos del 50% de alumnos que terminan la primaria no continúan con la educación media (básico y diversificado) y menos del 5% es el que cuenta con estudios universitarios.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

El Municipio no cuenta con dicho servicio, a excepción del Barrio La Ermita ubicado en la Cabecera Municipal que existe red de drenajes, pero no está en funcionamiento, ya que no esta conectada a las viviendas, por lo que se mantiene el uso de estos a flor de tierra y fosas sépticas.

Al año 1994 el 8% de los hogares encuestados posee el servicio, para el 2002 disminuyó a 2%, según la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, departamento de Petén -EMAPET- y Municipalidad cubre un 7% y con respecto a la encuesta realizada en el 2005 presenta un 4%; esto demuestra que en 11 años (1994 a 2005) ha disminuido 4%, debido a la demanda que conlleva el crecimiento de la población y viviendas.

La solución a este problema se encuentra fuera del alcance de la Municipalidad por la inversión que se requiere, situación que se agudiza por el crecimiento poblacional que presenta el Municipio.

1.6.6 Servicio de extracción de basura

Es prestado por la Municipalidad y la empresa Multiservicios del Norte, según censo 2002 el 24% de la población utiliza servicio de extracción de basura y el 76% la quema, tira o entierra; en encuesta 2005 se estableció que un 38% hace uso de este, mientras que el 62% no, el total del área rural contestó que no pagan porque la incineran.

Se ha incrementado el uso de este servicio en el área urbana, pero es una práctica común quemarla en los patios de las viviendas, lo que provoca contaminación ambiental, daños a la salud y peligro de incendio.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son recursos o medios con que cuenta el Municipio para poder llevar a cabo diferentes actividades productivas y de comercialización.

1.7.1 Sistemas y unidades de riego

Se emplea el sistema de riego natural a través de la lluvia, no se tienen proyectos de mini riego debido a que no se cuenta con ríos, los arroyos que se ubican en el área rural son intermitentes; la falta de recursos hídricos hace que la actividad agrícola se limite en la mayoría de casos al cultivo de maíz y frijol con bajos volúmenes de rendimiento.

1.7.2 Silos

Según investigación al 2005, no se encontró infraestructura de este tipo en el Municipio, los agricultores comúnmente utilizan costales y sus propias viviendas como graneros o bodegas para posteriormente venderlo. La construcción de silos no se lleva a cabo, debido a que la producción se da para autoconsumo y subsistencia, con rendimientos bajos para la comercialización.

1.7.3 Centros de acopio

No existen centros de acopio establecidos, se utiliza en forma individual pick-up, camioneta o microbús para venderlo en el mercado local y Departamental, la carencia de esta función física de reunir la producción en lotes homogéneos crea desventaja en el proceso de comercialización.

1.7.4 Mercado

San Benito cuenta con un mercado Municipal ubicado en la Cabecera, es de infraestructura formal con paredes de block y techo de lámina, se localiza en el barrio El Trébol, posee fácil acceso e instalaciones higiénicas, se comercializan productos de la canasta básica, ropa, zapatos, verduras, etc., está abierto toda la semana. En el área rural no existen instalaciones para este fin, hacen uso de tiendas y ventas informales en las viviendas.

Las relaciones comerciales y de intercambio se ven afectadas por la poca afluencia de clientes, situación que se debe a la cercanía del mercado de la aldea Santa Elena de La Cruz, Flores; que se constituye como el principal competidor, nivel propiciado por la variedad de productos y su proximidad a la terminal de buses extraurbanos.

1.7.5 Vías de acceso

Se accede desde la Ciudad de Guatemala por la carretera CA-9 hasta Morales, Izabal, donde se continúa por la CA-13, son asfaltadas de doble carril; existen dos carreteras de terracería, las cuales comunican con Sayaxché, La Libertad, San Andrés y San José.

A los tres centros poblados del área rural se accede por carretera y caminos vecinales de terracería balastrada transitable en época seca, en invierno se hace un poco difícil, pero se considera accesible durante todo el año; la

comercialización de productos agrícolas y pecuarios se realiza por esta vía, por lo que se hace necesario asfaltarlas para facilitar el transporte y comercio.

1.7.6 Transporte

Para el traslado de mercancías y productos agrícolas al mercado local y Departamental se utiliza de forma individual pick-up, microbús y camiones, otra forma es en costales en el bus extraurbano.

Los medios de transporte citados coadyuvan al traslado de productos agrícolas para facilitar su comercialización, lo que genera utilidad de lugar, porque los hace accesibles a compradores y consumidores.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Durante la investigación de campo en junio 2005, se determinó que existen grupos organizados con fines comunes, de la siguiente forma:

1.8.1 Comités

Funcionan seis comités constituidos, con el objetivo de ayudar en la administración y conservación de la infraestructura escolar. Existen otros comités organizados comunalmente de: padres de familia, pro-mejoramiento, no están establecidos con una función específica, impulsan proyectos a beneficio de la comunidad.

1.8.2 Asociaciones

Existen 31 asociaciones autorizadas de carácter gremial, cultural, educativa, científica y social, no lucrativas que buscan el bienestar de la población, estandarizar las actividades de los diferentes sectores productivos y de servicios, estas entidades realizan sus operaciones para el Municipio y otras comunidades del Departamento.

1.8.3 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-

Se encuentran autorizados 18, de los cuales: 16 se ubican en la Cabecera Municipal y dos en el área rural (La aldea San Antonio y en el caserío Belén). Aunado a esto se tiene planificado integrar el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para apoyar el funcionamiento de los COCODES y facilitar la descentralización de la administración pública con el apoyo de la Corporación Municipal.

El Municipio muestra avance en la organización bajo este sistema, la descentralización beneficia el desarrollo integral como órganos de coordinación para dar prioridad a las necesidades y problemas de las comunidades.

1.8.4 Cooperativas

En el Municipio operan dos: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R.L. afiliada a FENACOAC, otorga créditos para la industria, servicios, comercio, agricultura y ganadería; Cooperativa El Despertar R.L., maneja cuentas corrientes y créditos de sus afiliados.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades gubernamentales o no gubernamentales que existen en el Municipio para brindar apoyo a la población.

1.9.1 Gubernamentales

Las entidades gubernamentales que tienen presencia en el Municipio son: Municipalidad, Policía Nacional Civil, Juzgados, Ministerio de Trabajo, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Instituto Nacional de Áreas Boscosas -INAB-, Contraloría de Cuentas de la Nación, Registro Mercantil, Ministerio Público, Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria.

1.9.2 No gubernamentales

Las instituciones que apoyan socialmente a la población son: Fundabien, Bomberos Voluntarios, Aprofam, Proyecto Christian Children's Fund, Clínica de Ojos Vincent Pescatore, Unidad de Servicios Sociales de la Municipalidad de San Benito, Oficina Nacional de la Mujer, Fundación Guacamaya, Acofop, Canaan Kax.

1.9.3 Privadas

En el Municipio funcionan dos entidades bancarias: Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- y Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Son las necesidades de la población, en cuanto al mantenimiento o ampliación de la infraestructura física, servicios básicos, etc.

1.10.1 Requerimientos de inversión social según encuesta

El 25% de los encuestados manifestaron que las calles deben ser asfaltadas, únicamente 10 calles del área urbana están pavimentadas con una longitud de cinco kilómetros, el resto del casco urbano y área rural son de terracería balastrada, transitable. La infraestructura vial se considera importante para el desarrollo de las actividades productivas y comerciales.

El 19% requirió implementar el sistema de drenajes y alcantarillado, la carencia de este servicio es un problema generalizado a nivel Municipio, es común ver desagües a flor de tierra y el uso de fosa séptica tanto en el área urbana como rural. Este es un problema para la Municipalidad de San Benito, por la falta de recursos para la prestación de dicho servicio.

Un 10% considera que deben funcionar centros de salud en la Cabecera

Municipal, aldea San Antonio y Belén, aunque el Hospital Nacional de Petén se ubica en el casco urbano consideran que no es suficiente, pues atiende Flores, San José, San Andrés, San Francisco y La Libertad. Se deben implementar acciones en materia de salud para descentralizar el servicio por parte del Ministerio de Salud y que la población cuente con atención médica a su alcance.

El 10% reflejó que deben existir más centros educativos en la Cabecera Municipal, aldea La Cobanerita y caserío Belén; actualmente existen 66 establecimientos en todo el Municipio con cobertura pre-primaria hasta diversificado, a pesar de ello la población manifestó la construcción de más escuelas, esta situación se debe al crecimiento poblacional y a que el 89% de la población está concentrada en el área urbana que demandan servicios básicos, en este caso educación.

1.10.2 Requerimientos de inversión social observados

Según investigación de campo en junio 2005, se observó que las siguientes necesidades no se encuentran satisfechas.

- Tratamiento de: aguas servidas y residuales, desechos sólidos, agua potable en Cabecera Municipal, aldea La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
- Transporte extraurbano aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
- Relleno sanitario en Cabecera Municipal.
- Rastro en Cabecera Municipal.
- Centro de acopio en aldea La Cobanerita.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación se describen los principales riesgos y vulnerabilidades, que se observaron en el Municipio durante el trabajo de campo.

Se identificaron riesgos naturales y sociales, entre los primeros están: sequías

por altas temperaturas, inundación por desbordamiento del lago de Petén Itzá, contaminación por diversas causas: falta de drenajes, por proliferación de ninfa en el lago de Petén Itzá, por basura y recepción de desechos. Entre los segundos se mencionan: actos delictivos provocados por grupos denominados maras, delincuencia común y organizada que opera en el Municipio.

Entre las vulnerabilidades se encuentran ambientales-ecológicas por: deforestación que impacta en erosión de los suelos, otra es la ampliación de la frontera agrícola, destrucción del lago Petén Itzá por contaminación de desechos sólidos y líquidos.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el intercambio de mercancías y valores que tiene el Municipio hacia el interior y exterior, el cual desempeña un papel importante en la economía del mismo.

1.12.1 Importaciones del Municipio

Los productos que ingresan al Municipio son: materiales de construcción, madera y artesanías del municipio de Flores; granos básicos, carnes, frutas, verduras y madera de Flores, San José, San Andrés, San Francisco, La Libertad y Sayaxché; carne de pollo y huevos del departamento de Zacapa y materiales de construcción y eléctricos, repuestos, combustibles y lubricantes, electrodomésticos, moto taxis, ropa, calzado, medicina, abarrotes, licores e insumos varios de la Ciudad de Guatemala.

1.12.2 Exportaciones del Municipio

Los productos que se exportan son: agua pura, refrescos, carne de pollo, piedrin, arena, pilas de cemento y muebles de madera a los municipios de Flores, San José, San Andrés, San Francisco, La Libertad y Sayaxché, madera procesada a la Ciudad de Guatemala.

1.13 ACTIVIDAD TURÍSTICA

El Municipio se encuentra catalogado como área no recomendable para turismo por razones como: inseguridad y la zona roja en la que operan prostíbulos, bares y cantinas. Centros recreativos y sitios arqueológicos no se encuentran explotados para turismo, lo sobresaliente de la actividad son los diferentes hoteles: el 25% están considerados por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- como recomendables para ser usados por turistas y el 75% restante como no recomendables para turismo entre los que se incluye hoteles, hospedajes y pensiones. La actividad turística no tiene auge, lo que se refleja en el poco aporte que da a la economía.

1.14 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades que se generan en el Municipio tienen características peculiares en cada sector económico, es por ello que se analizan desde el punto de vista: agrícola, pecuario, artesanal e industria.

Cuadro 7
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Actividades productivas
Año: 2005

Producto	Generación de empleo	Valor de la producción (Q)	% participación
Producción agrícola	39	966,083	2
Producción pecuaria	4	564,500	1
Producción artesanal	95	7,204,002	15
Producción industrial	245	40,341,134	82
Comercio y servicios	1,187	0 ^{1/}	0
Turismo	33	0 ^{2/}	0
Total general	1,603	49,075,719	100

1/ En la encuesta realizada no fue posible obtener los ingresos que se generan en esta actividad.

2/ Esta actividad no tiene relevancia en el Municipio, debido a que no se ha desarrollado.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La participación de las actividades productivas en la economía del Municipio se midió con respecto al valor monetario que generan; según la muestra, la actividad más sobresaliente es industria con 82% y la menor es la producción pecuaria con 1%. La actividad agrícola es de mínimo valor monetario y bajo rendimiento productivo, juega un papel importante en el autoconsumo y subsistencia de las familias rurales.

1.14.1 Agrícola

Ocupa el tercer lugar con una participación del 2% en la economía del Municipio con respecto al valor de la producción. Esta actividad se presenta en cultivos temporales con 98%, los productos de mayor relevancia son maíz y frijol, la producción se concentra en el área rural del Municipio, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.

1.14.2 Pecuaria

Representa el cuarto lugar con 1% en la economía del Municipio con relación al valor de la producción. Esta actividad se realiza en fincas familiares y multifamiliares con engorde de ganado bovino para luego venderlo al mercado regional en pie.

1.14.3 Artesanal

Constituye el segundo lugar con un 15% con respecto al valor de la producción, se identificaron pequeños y medianos artesanos; con actividades de panadería, carpintería y sastrería, con las siguientes características: procesos de producción simples, es una actividad que en la mayoría de casos solo cuentan con conocimientos transmitidos por sus padres.

1.14.4 Industrial

Tiene el primer lugar en la economía del Municipio con el 82% en función del

valor de la producción. Lo relevante de la actividad industrial es la transformación de madera, elaboración de aguas y refrescos. Entre las principales características comunes que se encontraron para ambas actividades están: nivel tecnológico alto, no utilizan financiamiento bancario, los recursos que obtienen para su producción provienen de créditos proporcionados por proveedores, socios y anticipos de clientes, cuentan con una organización formal, administrativamente definida con autoridad funcional.

1.14.5 Comercio y servicios

Según investigación e información de la municipalidad en el Municipio operan 716 comercios y servicios privados en el área urbana, entre los cuales figuran todo tipo de establecimientos que se encargan de distribuir mercancías y prestar servicios. El sector servicios tiene una participación del 60.32% más significativa que el rubro de comercios, lo que implica que esta actividad es la que presenta mayor movimiento económico a nivel interno en el Municipio.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA HOTELERÍA

El Municipio cuenta 20 unidades económicas que prestan el servicio de hotelería, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- los clasifica de recomendables y no recomendables, por factores externos como: la zona roja que opera en el Municipio, al turismo que no se encuentra desarrollado porque sus recursos no han sido explotados como atractivos turísticos. Dentro de los factores internos está: calidad de los servicios, capacidad instalada e infraestructura del inmueble. Los establecimientos catalogados como recomendables para turismo presentan un 25% de participación mientras que los no recomendables un 75%, incluido hoteles, hospedajes y pensiones.

La ubicación geográfica del Municipio, área central de Petén, hace que este sea un punto estratégico para visitantes regionales, nacionales y extranjeros, que llegan al Departamento con objetivos de recreación, comerciales, laborales o académicos y lo utilicen como lugar de paso.

2.1 CATEGORÍA DE LOS HOTELES

La clasificación de los establecimientos que prestan el servicio de hospedaje en el Municipio está dada por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, de la siguiente manera:

GRUPO	CATEGORÍA
Hoteles	Recomendables
Hoteles	No recomendables
Hospedajes y pensiones	No recomendables

Esta asignación toma en cuenta ubicación geográfica dentro de la comunidad, estado de la construcción en su aspecto funcional, calidad y dotación del

servicio, atención, amplitud, comodidad de las habitaciones y presentación del personal. A continuación se muestra dicha clasificación aplicada al Municipio:

Cuadro 8
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Clasificación de los hoteles según INGUAT
Año: 2005

No.	Establecimiento	Grupo	Categoría	%
1	Colonial Maya	Hotel	Recomendable	
2	Palacio Maya	Hotel	Recomendable	
3	Oriental No. 2	Hotel	Recomendable	
4	Miraflores	Hotel	Recomendable	
5	Servicios Integrados Real Maya	Hotel	Recomendable	25
6	Bella Guatemala	Hotel	No recomendable	
7	Cali	Hotel	No recomendable	
8	Calle Real	Hotel	No recomendable	
9	Central	Hotel	No recomendable	
10	El Porvenir	Hotel	No recomendable	
11	El Rey	Hotel	No recomendable	
12	Santa Elena	Hotel	No recomendable	
13	Oriental No. 1	Hotel	No recomendable	
14	CEDEPRIPOR	Hotel	No recomendable	
15	La Ermita	Hotel	No recomendable	50
16	Buenos Aires	Hospedaje	No recomendable	
17	Hogar del Pasajero	Hospedaje	No recomendable	
18	Noche Buena	Hospedaje	No recomendable	
19	Posada de Doña Martha	Hospedaje	No recomendable	
20	San Benito de Palermo	Hospedaje	No recomendable	25
Total				100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Solamente un establecimiento, hotel Colonial Maya, tiene la categoría de una estrella, el resto por no cumplir con las características mencionadas anteriormente son clasificados por el INGUAT como recomendables y no recomendables, estos últimos representan el mayor número de establecimientos con un 50%, hospedajes y pensiones con 25%; lo que indica que los empresarios que se dedican a la hotelería no invierten en la infraestructura de los mismos debido al poco desarrollo del turismo.

2.2 CAPACIDAD INSTALADA

Está integrada por el total de habitaciones y camas de los establecimientos que prestan el servicio.

Cuadro 9
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Capacidad instalada hotelería
Año: 2005

Categoría	Número de establecimientos	Habitaciones		Camas	
		No.	%	No.	%
Hoteles recomendables	5	94	25	281	37
Hoteles no recomendables	10	205	53	364	47
Hospedajes	5	84	22	126	16
Total	20	383	100	771	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La hotelería del municipio de San Benito dispone de 383 habitaciones y 771 camas aptas para los viajeros que deseen alojamiento. Los hoteles no recomendables poseen mayor capacidad instalada con un 47%; esto se debe a

que este tipo de establecimientos representa el 50% del total de hoteles del Municipio.

2.3 VOLUMEN Y VALOR DEL SERVICIO

Con base en datos obtenidos en investigación, se presenta un análisis de ingresos que obtiene un establecimiento para conocer el volumen y valor del servicio de hospedaje.

Cuadro 10
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Volumen y valor del servicio de hotelería
Año: 2005

Categoría	Personas promedio al año	Valor del servicio prestado Q.
Hotel recomendable	5,475	601,400
Hotel no recomendable	6,570	503,600
Hospedaje y pensión	5,840	235,703
Total	17,885	1,340,703

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Los hoteles no recomendables prestan mayor cantidad de servicios, ya que recibieron un 37% de clientes, pero son los recomendables los que obtuvieron más ingreso con el 45%, lo anterior se debe a que el valor del servicio prestado es mayor en esta categoría.

2.4 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS

La hotelería del Municipio utiliza diferentes características tecnológicas, según categoría encontrada los rasgos de mayor relevancia son lo siguientes:

Tabla 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Características tecnológicas, según clasificación hotelera
Año: 2005

Clasificación	Características
Hoteles no recomendables	• Aclimatación artificial: ventilador de pie • Equipo de funcionamiento: en mínima parte con teléfono, televisión.
Hospedajes y pensiones	• Seguridad industrial: no tiene • Mano de obra: familiar y asalariada.
Hoteles recomendables	• Aclimatación artificial: ventilador de pie y de techo, aire acondicionado. • Equipo de funcionamiento: en poca cantidad con planta telefónica, televisión por cable, lavadora y secadora. • Seguridad industrial: en mínima parte. • Mano de obra: asalariada.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En los establecimientos “no recomendables” se desarrolla la pequeña empresa con mano de obra familiar o asalariada con un promedio de tres empleados, el capital de trabajo es propio oscila entre Q.5,000.00 y Q.125,000.00.

En los hoteles “recomendables” se da el mediano empresario con mano de obra asalariada con un promedio de cuatro empleados por hotel, el capital de trabajo oscila entre Q.125,000.00 y Q.625,000.00.

2.5 COSTOS

Es la integración de recursos y esfuerzos que se invierten, representa las erogaciones realizadas desde la adquisición de suministros hasta la prestación del servicio.

a) Costo absorbente del servicio por habitación

Es todo gasto que se incurre en la prestación de los servicios de hospedaje, el cual se muestra a continuación:

Cuadro 11
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Costo absorbente de servicios por habitación de hotel
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005

Descripción	Encuesta Q.	Imputados Q.	Variación Q.
<u>Hotel recomendable</u>			
Suministros	53,217.00	53,217.00	-
Sueldos	69,600.00	92,190.72	22,590.72
Costo absorbente del servicio al año	122,817.00	145,407.72	22,590.72
Personas promedio al año	5,475	5,475	-
Costo absorbente por habitación	22.43	26.56	4.13
<u>Hotel no recomendable</u>			
Suministros	38,960.10	38,960.10	-
Sueldos	52,200.00	72,672.84	20,472.84
Costo absorbente del servicio al año	91,160.10	111,632.94	20,472.84
Personas promedio al año	6,570	6,570	-
Costo absorbente por habitación	13.88	16.99	3.11
<u>Hospedajes y pensiones</u>			
Suministros	16,819.20	16,819.20	-
Sueldos	30,000.00	41,766.00	11,766.00
Costo absorbente del servicio al año	46,819.20	58,585.20	11,766.00
Personas promedio al año	5,840	5,840	-
Costo absorbente por habitación	8.02	10.03	2.01

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En estas unidades económicas, se estableció que no toman en cuenta el valor de cuotas patronales y prestaciones laborales, con lo que obtienen un costo absorbente menor, se considera un resultado positivo en el valor unitario, de conformidad con el procedimiento que utilizan según encuesta.

Con datos imputados, se eleva el costo unitario por considerar cuotas patronales y prestaciones laborales, de conformidad con las leyes vigentes.

b) Estado de resultados

“Es la herramienta contable que sirve para medir resultados económicos de un negocio en particular durante un período determinado. A través del mismo se conoce el importe de ganancias o pérdidas ocasionadas por el negocio. Su importancia no solo radica en la determinación de utilidad neta para distribuirlos entre los propietarios de un negocio, sino es un instrumento eficaz que evidencia el grado de efectividad con que ha trabajado la organización.”⁽⁸⁾

A continuación, se presenta el esquema de las cuentas que intervienen en el desarrollo de la prestación del servicio de las unidades económicas que se dedican a la hotelería en el Municipio.

⁸ Estrada, C. D. Principios de Contabilidad. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1995). p. 59

Cuadro 12
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Estado de resultados hotelería
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2005

Descripción	Encuesta Q.	Imputados Q.	Variación Q.
<u>Hoteles recomendables</u>			
Ingresos por servicios	601,400	601,400	-
(-) Costo absorbente por servicio	122,804	146,402	23,598
Utilidad marginal	478,596	454,998	(23,598)
(-) Sueldos de administración	145,200	186,380	41,180
Utilidad antes de impuesto	333,396	268,618	(64,778)
(-) ISR a pagar (31%)	103,353	83,272	(20,081)
Ganancia y/o pérdida neta	230,043	185,346	(44,697)
<u>Hoteles no recomendables</u>			
Ingresos por servicios	503,600	503,600	-
(-) Costo absorbente por servicio	91,126	111,624	20,498
Utilidad marginal	412,474	391,976	(20,498)
(-) Gastos de administración	68,840	89,900	21,060
Utilidad antes de impuesto	343,634	302,076	(41,558)
(-) ISR a pagar (31%)	106,527	93,643	(12,884)
Utilidad y/o pérdida neta	237,107	208,433	(28,674)
<u>Hospedajes y pensiones</u>			
Ingresos por servicios	235,703	235,703	-
(-) Costo absorbente por servicio	46,837	58,634	11,797
Utilidad marginal	188,866	177,069	(11,797)
(-) Gastos de administración	33,600	43,189	9,589
Utilidad antes de impuesto	155,266	133,880	(21,386)
(-) ISR a pagar (31%)	48,133	41,503	(6,630)
Utilidad y/o pérdida neta	107,133	92,377	(14,756)

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En los hoteles clasificados como recomendables perciben un resultado positivo como se refleja en los datos del período, para lo encuestado muestra una ganancia neta de Q.230,043.00 con un margen de utilidad del 38%, se da una variación con respecto a lo imputado de 4.15%, debido a que se toma en cuenta bonificación incentivo, prestaciones laborales y cuota patronal IGSS, los cuales no toma en cuenta el prestador del servicio.

Para el caso de los hoteles no recomendables al igual que en la clasificación anterior, se refleja ganancia tanto en datos encuesta como en imputado; en el primer caso representa Q.237,107.00 con margen de utilidad del 47%, la variación sobre imputados se da en 7.27%, situación que se debe al ajuste en bonificación incentivo, prestaciones laborales y cuota patronal IGSS.

Los hospedajes y pensiones muestran una ganancia en lo encuestado de Q.107,133.00, con un margen de utilidad del 45% y en imputados un 39%, se da una diferencia del 6% entre ambos porcentajes, debido a que el empresario no incluye bonificación incentivo, prestaciones laborales y cuota patronal IGSS.

En conclusión, en lo que respecta a los datos según encuesta de las tres clasificaciones de hoteles encontradas en el Municipio dio como resultado ganancia, en datos imputados se refleja la misma situación pero a la disminución, estas variaciones de imputados con respecto a encuesta se debe a que el prestador del servicio no toma en cuenta dentro de los gastos de administración: bonificación incentivo, prestaciones laborales y cuota patronal IGSS, erogaciones necesarias dentro del costo.

2.6 FINANCIAMIENTO

“Es el dinero o capital que se necesita para realizar inversiones, el cual se puede obtener de diferentes formas: ahorros, préstamos a bancos, personas

particulares y otras entidades financieras nacionales. A la procedencia u origen de este dinero, se le llama fuente de financiamiento”⁽⁹⁾ y puede darse de dos formas: internas y externas.

a) Fuentes internas

Los hoteles recomendables y no recomendables para turismo como fuentes internas utilizan: ahorro, venta de activos y ganancias del negocio, para invertir en mejoras a la infraestructura existente, compra de mobiliario e insumos.

Los hospedajes y/o pensiones son arrendados por sus propietarios a terceras personas, quienes los administran y obtienen una ganancia. Por esta forma de operar, tanto el arrendante como el arrendatario no hacen uso de financiamiento interno para actividades de inversión.

b) Fuentes externas

En el Municipio se identificaron las siguientes fuentes de financiamiento externo: Banco de Desarrollo Rural y dos cooperativas de Ahorro y Crédito afiliadas a FENACOAC, de las cuales Cooperativa Chiquimuljá representa una buena opción para efectuar préstamos para inversión.

Los hoteles recomendables, no han utilizado financiamiento para operar sino para actividades de inversión. Únicamente un propietario indicó haber utilizado préstamo bancario para mejorar la infraestructura de su negocio.

Los hoteles no recomendables, hospedajes y pensiones no hacen uso de fuentes de financiamiento externas.

⁹ Francisco Cholvis. Diccionario de Contabilidad. (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Leconex, Tomo I, 1968). p. 338

Con esto se infiere que a pesar que cumplen con los requisitos para optar a un préstamo, ya sea con garantía fiduciaria, hipotecaria o mixta, no hacen uso del mismo.

2.7 COMERCIALIZACIÓN

El análisis que se presenta según investigación realizada da a conocer la forma como se lleva a cabo el proceso de comercialización de la hotelería que opera en el Municipio, para lo cual se toma como base la mezcla de mercadotecnia: producto, precio, plaza y promoción; variables tácticas y controlables que se combinan para obtener respuesta de la situación actual de dicha actividad.

2.7.1 Producto

Es el bien o servicio que posee características particulares para satisfacer necesidades y deseos de los consumidores. De la hotelería se obtiene básicamente el beneficio del servicio de hospedaje y alojamiento, por lo que es intangible, no da como resultado el sentido de propiedad; como servicio se incluye en el sector terciario, llamada también la industria sin chimenea. Según investigación realizada se lleva a cabo de la manera siguiente, de acuerdo a clasificación dada por el INGUAT:

- **Variedad**

Todos los establecimientos que se encontraron durante la investigación de campo dedicados a la prestación del servicio de hospedaje (recomendables, no recomendables, hospedajes y pensiones) ofertan la variedad con habitaciones sencillas, dobles, triples caracterizadas por el número de camas que se colocan en la habitación. Un establecimiento de los recomendables cuenta con la disponibilidad de una suite, del que hay que hacer mención que es el único que posee la categoría de “una estrella” según el INGUAT.

- **Servicios**

Los hoteles recomendables, según encuesta se clasifican de primera, pues las instalaciones se prestan para dar alojamiento con los servicios que se mencionan seguidamente y brindar comodidad durante la estadía, estos son: baño privado, televisión por cable, aire acondicionado, agua fría y caliente, parqueo. El establecimiento catalogado con una estrella cuenta con lo anterior más piscina; en general se aprecia inversión en mejoras y mantenimiento a la infraestructura del inmueble.

Los hoteles no recomendables, según el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- los clasifican de esa manera, porque no prestan todos los servicios de la clasificación arriba mencionada, cuentan con: baño privado y general, televisión y ventiladores de techo o pie; la infraestructura muestra poca inversión en mantenimiento.

Los hospedajes y pensiones, según diagnóstico efectuado se clasifican de tercera categoría, no son recomendables para turismo, razón que involucra estar ubicado en la zona roja (área de bares y cantinas), prestan el servicio de forma fraccionada o sea por horas y mensual.

Se pudo observar según investigación realizada que los hoteles del Municipio no prestan servicios adicionales al de hospedaje como por ejemplo: restaurante, realización de eventos, poca disponibilidad de parqueo; estos aspectos crean desventaja competitiva y limitan el valor de la prestación del mismo.

- **Localización**

Los hoteles recomendables representados por un 25% del total de los establecimientos, están ubicados fuera de la zona roja (área de bares y cantinas), en lugares como boulevard principal, mercado municipal, limite entre

San Benito y aldea Santa Elena de la Cruz del municipio de Flores, lo que constituye oportunidad por el movimiento comercial que se da en esas áreas.

Lo hoteles no recomendables constituidos por el 50% del total se ubican en áreas circunvecinas a la denominada zona roja o en barrios considerados de alta peligrosidad por las autoridades, lo que crea mala imagen al establecimiento.

Los hospedajes y pensiones con el 25% del total se encuentran ubicados en la zona roja, esta característica no los hace recomendables para turismo, pero a pesar de ello no les provoca baja en ventas pues existe afluencia de clientes, según manifestaron sus empresarios.

De lo anterior se tiene que el aspecto más influyente en la localización de los hoteles del Municipio, ya que todos se ubican en la Cabecera Municipal, es la zona roja (área de bares y cantinas), razón que repercute a que el INGUAT les asigne la clasificación a por lo menos el 75% de los mismos como no recomendables para turismo.

- **Utilidad**

Los hoteles recomendables y no recomendables son utilizados por turistas nacionales y regionales, pero también se presentan huéspedes que llegan al área central de Petén para realizar actividades comerciales o trámites administrativos por estar concentradas en dicha área la mayoría de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

En los hospedajes y pensiones los clientes regularmente son personas que trabajan en los prostíbulos de dicha zona y emigrantes centroamericanos que van de paso por el Municipio a Estados Unidos; de ello se tiene que la función

de la utilidad para turismo, no se da ya que son usados como alojamientos de paso.

2.7.2 Precio

Es la cantidad de dinero que los clientes pagan para obtener el servicio. Las tarifas son reguladas por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, quien sugiere el valor a cobrar de acuerdo a su clasificación.

La variable precio se analiza en valores promedios por tipo de habitación, como se detalla a continuación.

Cuadro 13
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Precios promedio por tipo de habitación de hotel
Año: 2005

Clasificación	Tipo de habitación				
	Sencilla Q.	Doble Q.	Triple Q.	Suite Q.	Adicional Q.
Hoteles recomendables	141	195	304	334	57
Hotel no recomendables	28	49	81	-	15
Hospedajes y pensiones	16	28	35	-	20

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Las tarifas de los recomendables presentan mayor ganancia debido a que estas van en función de la calidad del servicio; los precios de los establecimientos de las últimas clasificaciones (no recomendables, hospedajes y pensiones) se muestran accesibles en comparación con la primera categoría, lo que genera que la afluencia de huéspedes se mantenga durante todo el año.

- **Descuento**

No ofrecen paquetes de precios, para grupos numerosos se podría negociar algún descuento si lo solicitan. No hacen uso de estrategias de descuentos, ni rebajas debido a que las tarifas en promedio son accesibles, el precio más cómodo de una habitación sencilla se encuentra entre los Q.28.00. Con esto se demuestra que la atención al cliente, es su mejor carta de presentación.

- **Forma de pago**

La prestación del servicio se cobra por anticipado, en el momento que el cliente decide tomar la habitación para alojarse; el 90% de los establecimientos acepta solo efectivo, con lo que asegura las relaciones entre cliente y oferente; el 10% restante recibe tarjeta de crédito y cheque; lo anterior muestra la conveniencia y facilidad en el intercambio.

2.7.3 Plaza

El proceso de intercambio se realiza cuando el huésped llega a los diferentes hoteles y hospedajes a solicitar el servicio, regularmente son personas que provienen del área central de Petén para realizar actividades comerciales, los meses que existe más flujo de clientes es: mayo, junio, julio, noviembre, fin de año y semana santa.

Canal de comercialización

La prestación del servicio se caracteriza por ser directo, entre oferente y cliente, debido a que las agencias de viajes y guías de turismo del Municipio no desarrollan promoción turística local, sino para el municipio de Flores, aspecto que crea desventaja y limita la participación de intermediarios.

Por otra parte con la utilización de este canal el empresario logra eficiencia, ya que dirige la promoción directamente al consumidor final y se encarga de todas

las actividades, con el objetivo de fomentar por sí mismo la demanda del servicio y atraer al consumidor hacia el canal de distribución.

Márgenes de comercialización

Se realiza únicamente entre propietario y usuario sin intermediarios, por lo tanto en el presente apartado no se desarrolla márgenes de comercialización, ya que es un canal nivel cero.

2.7.4 Promoción

El 75% de los establecimientos representado por los hoteles recomendables y no recomendables hacen uso de publicidad durante el año con anuncios en: Revista Petén, radio, televisión en canales locales y como identificación comercial rótulo o letrero en el inmueble; el promedio anual que utiliza el propietario para este rubro es de Q.200.00 a Q.5,500.00.

El 25% integrado por hospedajes y pensiones no invierten en publicidad pagada, promocionan el servicio a través de las buenas relaciones públicas con los clientes. El único elemento de publicidad que se utiliza es un rótulo que identifica el establecimiento; consideran que invertir en publicidad en los medios de comunicación no es necesario, debido a que los clientes son frecuentes y conocen el servicio.

El utilizar publicidad pagada impulsa la comercialización del servicio, debido a que no se cuenta con intermediarios, los propietarios hacen uso de los medios de comunicación como una estrategia para darse a conocer y no valerse solamente de la venta personal y las relaciones con los consumidores.

2.8 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Los hoteles clasificados como recomendables se tipifican como mediana empresa por el capital de trabajo que manejan de Q.125,000.00 y Q.625,000.00, la organización es realizada con planificación mental de las actividades a ejecutar, no están agremiados o asociados a entidad alguna; la estructura administrativa es centralizada, ya que las decisiones las toma el dueño y/o el administrador de manera conjunta o individual; el sistema de organización es funcional, pues el personal responde ante varios jefes, que en este caso es el propietario y/o administrador o encargado con departamentalización limitada a una o dos personas en cada uno, pero son reconocidos independientemente bajo una jerarquización y división de trabajo definida.

Las ventajas y desventajas del sistema de organización funcional que se presenta en los hoteles recomendables son:

Ventajas

- Permite el máximo de especialización en cada cargo, ya que cada persona se concentra exclusivamente en su trabajo o función.
- Se da una mejor supervisión técnica por el grado de especialización que se llega a tener en todos los niveles.
- Desarrolla la comunicación directa sin intermediarios, más rápida y con menos interferencias.

Desventajas

- Al mejorar el grado de especialización en determinadas actividades, se tiende a imponer puntos de vistas y enfoques personales a la organización con respecto a los problemas que surgen, lo que conduce a la pérdida de la visión de conjunto de la organización.

- La competencia y la pérdida de la visión de conjunto de la organización, puede llevar a divergencias y a multiplicidad de objetivos que pueden ser opuestos.

Los hoteles no recomendables incluido hospedajes y pensiones se tipifican como pequeña empresa, ya que su capital de trabajo oscila entre Q5,000.00 y Q.125,000.00, no cuentan con una organización empresarial definida ni sistematizada, es realizada de forma empírica con planificación mental de las actividades, la especialización del trabajo se da de padres a hijos hereditariamente o por experiencia adquirida, no están agremiados o asociados a alguna entidad; el sistema de organización es lineal o militar, ya que se da una autoridad única y absoluta del superior sobre sus subornidados con línea directa de comunicación, así como con estructura administrativa centralizada, ya que las decisiones las toma únicamente el propietario, quien divide las tareas y asigna a cada trabajador las actividades a realizar sin que exista una departamentalización definida formalmente.

Las ventajas y desventajas del sistema de organización lineal que se presenta tanto en hoteles no recomendables como en hospedajes y pensiones, son:

Ventajas

- Es sencillo y claro, ya que no muestra conflicto de autoridad ni fugas de responsabilidad.
- Cada jefe adquiere toda la autoridad, que en este caso es el propietario o empresario del establecimiento y para los subornadidos es el único que la posee.
- Es fácil y útil en la pequeña empresa, pues no requiere ejecutivos especializados cuando las tareas desarrolladas son estandarizadas y rutinarias.

Desventajas

- Propicia la arbitrariedad del jefe por tener toda la responsabilidad de la autoridad.
- Se carece de especialización por rotación de puestos, ya que en este caso se da hereditariamente de padres a hijos.

2.9 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En este apartado se desarrolla de forma resumida la problemática observada del servicio de hotelería y se expone una propuesta de solución al respecto.

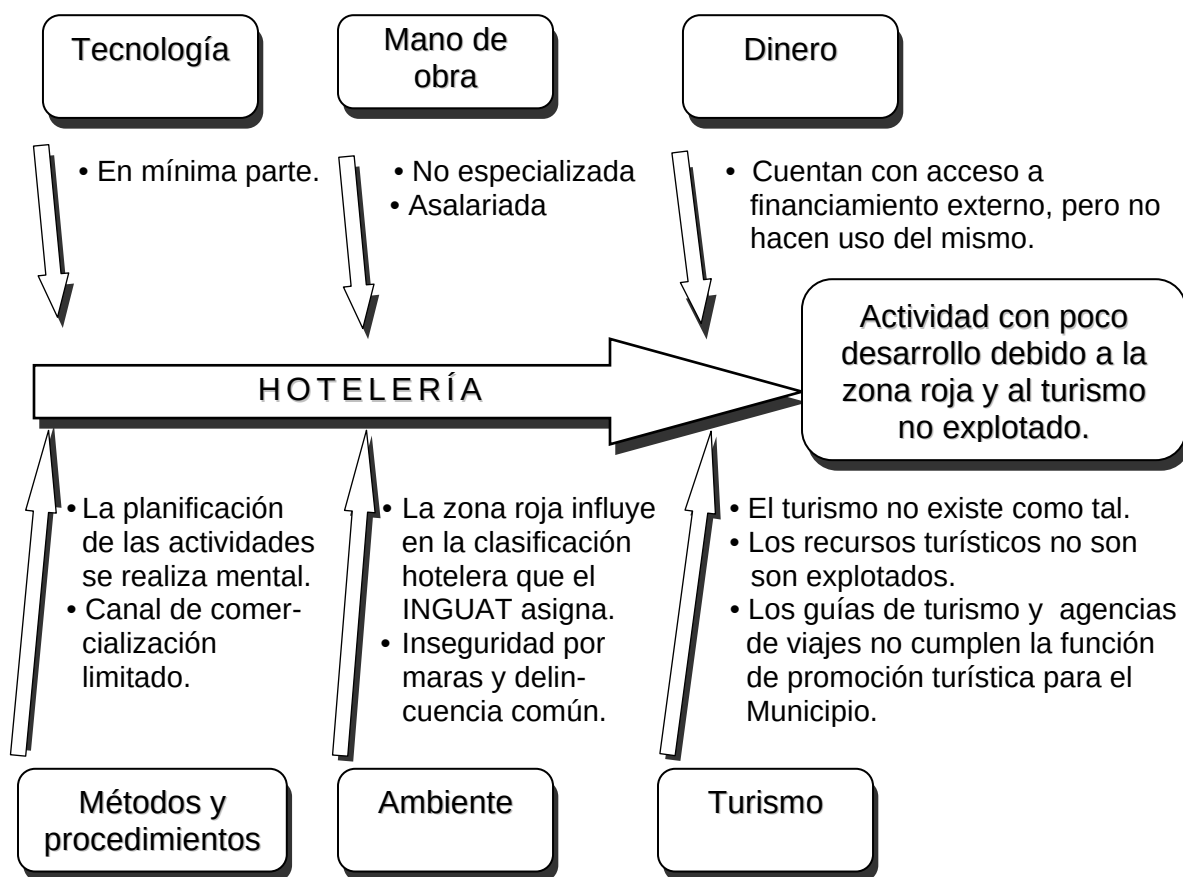
2.9.1 Problemática identificada

La hotelería del Municipio presenta poco desarrollo, debido a que el turismo como tal no constituye una fuente generadora del flujo o afluencia de turistas, ocasionado por el poco interés en explotar los recursos turísticos que se cuentan para ello. Otra problemática que repercute es la denominada zona roja ubicada en el casco urbano, área donde funcionan prostíbulos y cantinas; aunado a ello la proliferación de maras y delincuencia juvenil contribuyen a la mala imagen del Municipio para que el turismo pueda tener auge. Estas características más el poco desarrollo en mejorar la infraestructura de los establecimientos para la prestación del servicio repercute que el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- los clasifique como recomendables o no recomendables para turistas.

El 25% de los hoteles del Municipio son recomendables, mientras que el 50% es catalogado como no recomendable para turistas, más el 25% de hospedajes y pensiones; la planificación de las actividades es mental, el canal de comercialización es limitado por no existir intermediarios, debido a que las agencia de viajes y los guías de turismo tienen sus operaciones en San Benito pero no cumplen ninguna función de promoción para el mismo.

A continuación se presenta la gráfica de causa y efecto del servicio, donde se visualiza la problemática encontrada, con el objeto de tener un panorama de los factores que tiene incidencia en la situación de la hotelería en el Municipio.

Gráfica 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Causa y efecto del servicio de hotelería
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El turismo y el ambiente son los factores que mayor relevancia afectan la hotelería del Municipio, por lo que a continuación se presenta una propuesta de solución a la problemática planteada anteriormente.

2.9.2 Propuesta de solución

De lo anteriormente expuesto, se considera conveniente que los empresarios que se dedican a la prestación del servicio de hotelería, se organicen en una Asociación con personería jurídica, sin fines de lucro; el objetivo a perseguir es la superación personal y colectiva de sus socios, en general incentivar el negocio de la hotelería en el Municipio.

Se sugiere que esta organización asociativa de empresarios hoteleros, recomiende estrategias en beneficio común para mejorar el servicio, entre las cuales se mencionan algunas:

Brindar un valor agregado al producto, a través servicios complementarios como: teléfono, internet, incentivar las modalidades pago con tarjeta de crédito, restaurante, lavandería, decoración, salas de descanso, etc., para mejorar las condiciones en que se desarrolla y obtener un mayor valor del servicio, así como clientes satisfechos y leales.

Debido a que se carece de intermediarios en el canal de distribución, una propuesta es que, a través de la Asociación se brinde capacitación a la fuerza de ventas, como factor importante para fortalecer el mismo, pues es el recurso humano que tiene el primer contacto y comunicación verbal con el cliente potencial, cuyo propósito es tomar el servicio.

Con respecto a la promoción, es que la organización propuesta maneje un fondo anual para invertir en publicidad, con la importancia de mejorar, mantener, cultivar y proteger la imagen de la red hotelera en el Municipio, en función que las agencias de viajes y guías de turismo existentes manejan información solo para el municipio de Flores.

En resumen, se considera que si los empresarios que se dedican a la hotelería en el Municipio adoptan este tipo de organización, mejorará la calidad en la prestación del servicio, habrá competencia abierta con políticas de beneficio mutuo, la rentabilidad se optimizará con: el desarrollo del canal de distribución, las actividades orientadas a la capacitación técnica del personal y demás beneficios que se obtienen al estar asociado a este tipo de organización.

CAPÍTULO III

PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO

Se presenta a nivel idea el proyecto de inversión, cultivo de pez blanco (Petenia Splendida), proyectado a cinco años: los primeros dos constituyen la etapa preoperativa y a partir del tercero inicia la operativa, que es cuando generará ingresos. Se financiará con un 56% de fuentes internas y 44% externas, la comercialización se enfoca un 95% a hoteles y restaurantes de la cabecera municipal de Flores, la aldea Santa Elena de La Cruz y del municipio de San Benito, es decir el área central del departamento de Petén y un 5% al consumidor final.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se propone construir dos estanques de 1,200 metros cuadrados cada uno, se cultivarán 50 parejas de peces blancos para la reproducción en los primeros dos años, se obtendrán 25,200 libras anuales a partir del tercer año de operaciones, durante cinco años consecutivos de producción. Se sugiere ubicar el proyecto en el barrio El Pedregal de la cabecera municipal de San Benito, colindante con el lago Petén Itzá para abastecerse de agua.

3.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El pez blanco es una especie que solo existe en los principales cuerpos de agua del Departamento; en el lago Petén Itzá se encuentra en peligro de extinción, debido a que la población que se dedica a la pesca, por ser emigrantes, traen consigo la costumbre del uso de técnicas y elementos que no son permitidos, sin respetar el período de veda, que es la etapa de reproducción. Esta razón constituye una ventaja para implementar criaderos artificiales para su reproducción sin dañar el ecosistema del Lago.

Otra razón por la que se propone, es porque este producto es parte importante de la dieta familiar de las poblaciones que se encuentran alrededor del lago Petén Itzá y como plato exótico que se ofrece en la mayoría de restaurantes y hoteles del área central del Departamento.

El incremento del turismo en el Departamento y la construcción en 1,999 de la carretera asfaltada que comunica a Petén con el resto del país; hace que la cantidad de visitantes al área, se incremente cada vez más y que el pez blanco sea un producto demandado en los restaurantes del lugar como un platillo propio de la región.

3.3 OBJETIVOS

A continuación se describe el objetivo general y específicos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha del proyecto.

3.3.1 Objetivo general

Coadyuvar al desarrollo socioeconómico de la población, a fin de mejorar su nivel de vida mediante el auge de la piscicultura como actividad productiva.

3.3.2 Objetivos específicos

- Obtener una producción de 25,200 libras anuales para alcanzar Q.529,200.00 en el primer período de ventas.
- Alcanzar un margen de utilidad neta del 50% con las ventas que se pretende alcanzar a partir del tercer año en el presupuesto de ventas, que es cuando inicia la etapa operativa.
- Plantear un estudio administrativo-legal para que los inversionistas interesados en el proyecto se orienten en la organización de una asociación constituida legalmente con personería jurídica de tipo lucrativa.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Se analiza la relación entre demanda, oferta y precio, para determinar si existen entes económicos con capacidad de demandar o consumir, real o potencialmente el pez blanco.

3.4.1 Descripción del producto

De nombre científico *Petenia Splendida*, especie propia de la región de Petén, única en el país, llegan a medir 48 cm. a los dos años, con un peso promedio de libra y media, en su hábitat natural hasta tres libras y media, se alimenta de pececillos denominados Pulta'a (*Poecilia Petenesis*) y alevines de Tilapia. Carece de grasa, contiene pocas calorías y 17% de proteínas alrededor de su peso, rico en vitamina B12 y sales minerales como: fósforo, potasio, magnesio, yodo y hierro, nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo humano, es recomendado por nutricionistas, puede prepararse de diversas formas: en caldos, frito, al vapor y en ensaladas.

3.4.2 Demanda

Es la cantidad de productos que los compradores desearían o serían capaces de adquirir durante un período.

a) Demanda potencial

Constituye la cantidad de pescado que las personas podrían demandar en un período determinado, se calcula un 30% como posible mercado potencial, de acuerdo al crecimiento y delimitación de la población.

Para obtener la demanda potencial se multiplica la población delimitada por el consumo per cápita de pescado, como sigue a continuación:

La comercialización se enfoca al área central de departamento de Petén, que para fines de este estudio comprende principalmente la cabecera municipal de Flores, aldea Santa Elena de la Cruz y municipio de San Benito; conforme a su desarrollo podrá ser ampliado dicho mercado meta.

Cuadro 14
Área Central del Departamento de Petén
Demanda potencial histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Población total	Población delimitada 30%	Consumo per cápita anual	Demanda potencial
2,000	39,932	11,980	19	227,620
2,001	41,380	12,414	19	235,866
2,002	42,881	12,864	19	244,416
2,003	44,436	13,331	19	253,289
2,004	46,048	13,814	19	262,466
2,005	47,522	14,257	19	270,883
2,006	49,051	14,715	19	279,585
2,007	50,579	15,174	19	288,306
2,008	52,108	15,632	19	297,008
2,009	53,637	16,091	19	305,729

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y consulta en el sitio web: www.fao.org, departamento de pesca, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-.

El constante aumento de la población genera mayor demanda del producto, lo que hace imposible cubrirla; para el año 2009 aumenta un 34%, dato que garantiza la viabilidad de proyecto desde este punto de vista.

b) Consumo aparente

Para continuar con el análisis de la viabilidad del proyecto, se establece el nivel de consumo aparente del pez blanco, el cual se obtiene de sumar la producción, más importaciones y restar exportaciones.

Cuadro 15
Área Central del Departamento de Petén
Consumo aparente histórico y proyectado de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2,000	12,314	0	0	12,314
2,001	13,682	0	0	13,682
2,002	15,202	0	0	15,202
2,003	16,891	0	0	16,891
2,004	18,768	0	0	18,768
2,005	20,207	0	0	20,207
2,006	21,818	0	0	21,818
2,007	23,430	0	0	23,430
2,008	25,042	0	0	25,042
2,009	26,653	0	0	26,653

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Asociación de Pescadores Ecológicos del lago Petén Itzá.

Por no existir datos de importaciones y exportaciones, se determina que el consumo aparente lo conforma el 100% de la producción y que la misma se destina en su totalidad al mercado interno.

c) Demanda insatisfecha

Es la proporción que no puede ser atendida con los niveles actuales de producción. Se obtiene de restar demanda potencial menos consumo aparente, de la manera siguiente:

Cuadro 16
Área Central del Departamento de Petén
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2,000	227,620	12,314	215,306
2,001	235,866	13,682	222,184
2,002	244,416	15,202	229,214
2,003	253,289	16,891	236,398
2,004	262,466	18,768	243,698
2,005	270,883	20,207	250,676
2,006	279,585	21,818	257,767
2,007	288,306	23,430	264,876
2,008	297,008	25,042	271,966
2,009	305,729	26,653	279,076

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La tendencia de la demanda insatisfecha de pez blanco va en aumento en un promedio del 9% con relación a cada año, se infiere que es factible, debido a que se cuenta con suficiente mercado para la comercialización del mismo.

3.4.3 Oferta

Lo conforma la suma de la producción más importaciones, variables de las que no existe información al respecto porque la actividad se realiza de forma artesanal por pescadores en el lago Petén Itzá y no se cuenta con datos estadísticos oficiales sobre producción y rendimientos por ser una especie que no ha sido explotada; para fines de este proyecto se tomó lo que reportan los pescadores durante días de pesca.

Cuadro 17
Área Central del Departamento de Petén
Oferta histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2,000	12,314	0	12,314
2,001	13,682	0	13,682
2,002	15,202	0	15,202
2,003	16,891	0	16,891
2,004	18,768	0	18,768
2,005	20,207	0	20,207
2,006	21,818	0	21,818
2,007	23,430	0	23,430
2,008	25,042	0	25,042
2,009	26,653	0	26,653

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Asociación de Pescadores Ecológicos del lago Petén Itzá.

La oferta total está conformada por el 100% de la producción por no existir importaciones; muestra un incremento de un 52% con relación a los años 2000 – 2004 y un 32% con respecto a 2005 – 2009, esto último permite percibir la oportunidad de apropiación de nuevos mercados al notar la variación en el comportamiento de los años utilizados como base para la proyección.

3.4.4 Precio

El precio de venta del pescado para el presente proyecto será de Q.21.00 la libra. Este es un precio que cubre los gastos en que se incurre para la producción y proporciona un margen aceptable de ganancia. La utilidad anual a partir del tercer año es de Q.266,147.00.

3.4.5 Comercialización

El presente tema se detalla en el siguiente capítulo, que corresponde al número cuatro, donde se expone el proceso de comercializar el pez blanco.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Se analizan aspectos desde el punto de vista de la factibilidad de llevarlo a cabo, según condiciones existentes, lugar donde se ubicará físicamente, tamaño, recursos y proceso que debe llevarse a cabo para su funcionamiento.

3.5.1 Localización del proyecto

La importancia de la localización óptima del proyecto contribuye a que se logre una mayor tasa de rentabilidad sobre el dinero invertido, se analiza desde el punto de vista macro-localización y micro-localización:

3.5.1.1 Macro-localización

Estará ubicado en el Municipio, el cual se localiza un kilómetro de la Cabecera Departamental y a 506 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, la vía principal de acceso a la Cabecera Departamental es asphaltada, transitable en todo tiempo.

3.5.1.2 Micro-localización

Se localizará en el barrio El Pedregal, el camino que conduce al Barrio es de terrecería transitable en cualquier época del año. Se eligió dicho lugar en virtud que posee afluencia del lago Petén Itzá y está en la Cabecera del Municipio.

3.5.2 Tamaño

Comprende la construcción de dos estanques de 1,200 m² cada uno en un terreno de 2,500 m², se criarán y engordarán 50 parejas de peces blancos para reproducción, se obtendrá 25,200 libras de pescado anuales a partir del tercer año de operaciones durante cinco años consecutivos que se propone producir, con una vida útil de 10 años.

3.5.3 Recursos

Son los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

Tabla 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Requerimientos técnicos
Año: 2005

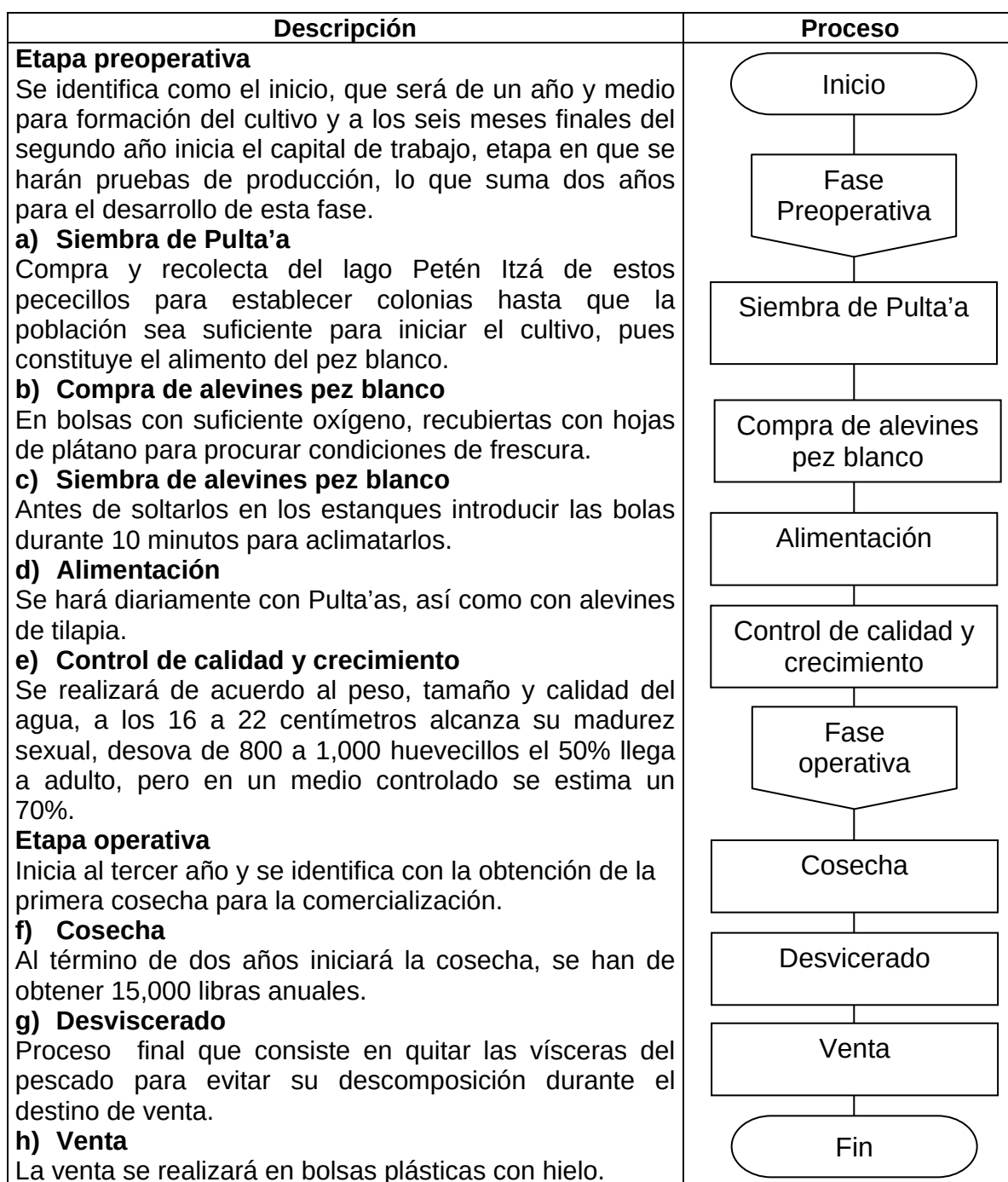
	Descripción	Unidad medida	Cant.
Instalaciones	Terreno	global	1
	Estanque (1,200 m ²)	unidad	2
	Construcción administración y guardianía (12 m ²)	global	1
	Construcción área de prep. de pescado (4 m ²)	global	1
	Construcción de fosa séptica	global	1
Mobiliario y equipo	Equipo de bombeo	unidad	1
	Depósito de agua	unidad	1
	Cajas nodrizas y malla para encierro	unidad	1
	Redes de pesca	unidad	1
	Balanza	unidad	1
	Escritorios y sillas	unidad	4
	Enseres (cuchillos)	unidad	1
	Congelador	unidad	1
	Hielera	unidad	1
Veh.	Lancha	unidad	1
Insumos	Gallinaza	libra	358
	Concentrado	libra	370
	Pulta'as	unidad	60,000
	Alevines de pez tilapia	unidad	40,000
	Peces blancos	pareja	50
	Bolsas plásticas	millar	10
Mano de ob.	Encargado de los estanques		1
	Guardián		1
	Vendedor		1
	Administrador		1
	Contador		1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

3.5.4 Proceso de producción

Describe los pasos a seguir para llevar a cabo el proyecto, el cual se divide en dos etapas: preoperativa y operativa.

Gráfica 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Flujograma del proceso productivo propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

3.5.5 Distribución en planta

Para ponerlo en marcha es necesario contar con las siguientes edificaciones:

a) Construcción estanques

Dos unidades de 1,200 metros cuadrados cada uno, tendrán una parte profunda y una parte baja, con un desnivel de 40 centímetros por cada cuatro metros de largo para drenarlos con facilidad. El lago Petén Itzá proveerá el agua.

b) Construcción administración y guardianía (12 m²)

Contará con un área de 12 metros cuadrados para oficinas administrativas y guardianía para la custodia de las herramientas y enseres.

c) Construcción área de prep. de pescado (4 m²)

Servirá para desviscerar los peces, tendrá un área de cuatro metros cuadrados.

d) Construcción de fosa séptica

Su función será filtrar los desechos sólidos y líquidos, estará ubicada de 15 a 30 metros de la orilla del lago Petén Itzá para evitar contaminarlo.

Gráfica 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo pez blanco
Distribución de planta
Año: 2005

Administración	Guardianía	Área de preparación del pescado
I N G R E S O		
	ESTANQUE	
	ESTANQUE	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

En este se pretende dar a conocer la forma en que se ha de organizar la Asociación para desarrollar las actividades productivas.

Se considera conveniente conformar una Asociación Comunitaria que le permitirá a la población organizada, obtener un respaldo legal por medio de la personalidad jurídica, contar con más recursos al unificarlos y utilizarlos adecuadamente, obtener ventajas económicas.

La Asociación estará integrada por 50 asociados quienes constituirán la Asamblea General, la Junta Directiva, una Comisión de Vigilancia que velará el manejo de los recursos y a la vez serán encargadas de los departamentos, quienes trabajarán adhonorem.

Por aparte se contratará personal: un administrador y un contador, además un vendedor, quienes devengaran un sueldo mensual.

3.6.1 Organización propuesta

Se propone conformar una Asociación Comunitaria tipo pequeña empresa, de denominación “Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco”, con el fin de que un grupo de 50 personas busquen el desarrollo económico y social a través de la producción y comercialización de pez blanco.

Las oficinas administrativas se ubicarán en el mismo lugar donde se desarrollarán las actividades productivas.

3.6.2 Justificación

Estas asociaciones son el tipo de organización más sencillo que existe para el desarrollo de las comunidades, permitirá aunar esfuerzos y recursos para

conseguir beneficios conjuntos, tener acceso a fuentes externas de financiamiento, respaldo legal, llevar un mejor control de la producción, todo esto se traduce en ingresos económicos para los integrantes de la Asociación y para el Municipio en general.

3.6.3 Marco jurídico

Para las actividades de formación y funcionamiento de la Asociación se deben tomar en cuenta los lineamientos establecidos por la ley, dentro de las cuales se sugieren algunas:

- Constitución Política de la República de Guatemala, a través del artículo 34 se reconoce el derecho de libre asociación, los interesados no estarán obligados a asociarse ni a formar parte de esta organización productiva si es a voluntad propia.
- Código Municipal, Decreto 12-2002 reconoce la organización de vecinos.
- Código Civil, Decreto Ley 106, capítulo II, artículo 15, inciso 3, el cual indica que la personería jurídica de las asociaciones civiles es efecto de inscripción en el registro del municipio donde se constituya.
- Código de Trabajo (Decreto 14-41 del Congreso de la República) regulará las relaciones de los trabajadores con la Asociación.
- Otras leyes que le fueran aplicables en el transcurso de la realización de actividades.

La Asociación perseguirá entre sus beneficios, el lucro por ello deberá también observar las leyes siguientes:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto 26-92,
- Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92
- Código Tributario, Decreto 6-91.

Las leyes antes citadas orientarán a los socios para la buena administración de dicha organización.

3.6.4 Objetivos

Los objetivos principales que persigue este proyecto son:

a) Objetivos generales

- Integrar una organización que beneficie a los productores, que permita solucionar problemas originados en el proceso de cultivo, comercialización finanzas y asesoría técnica.

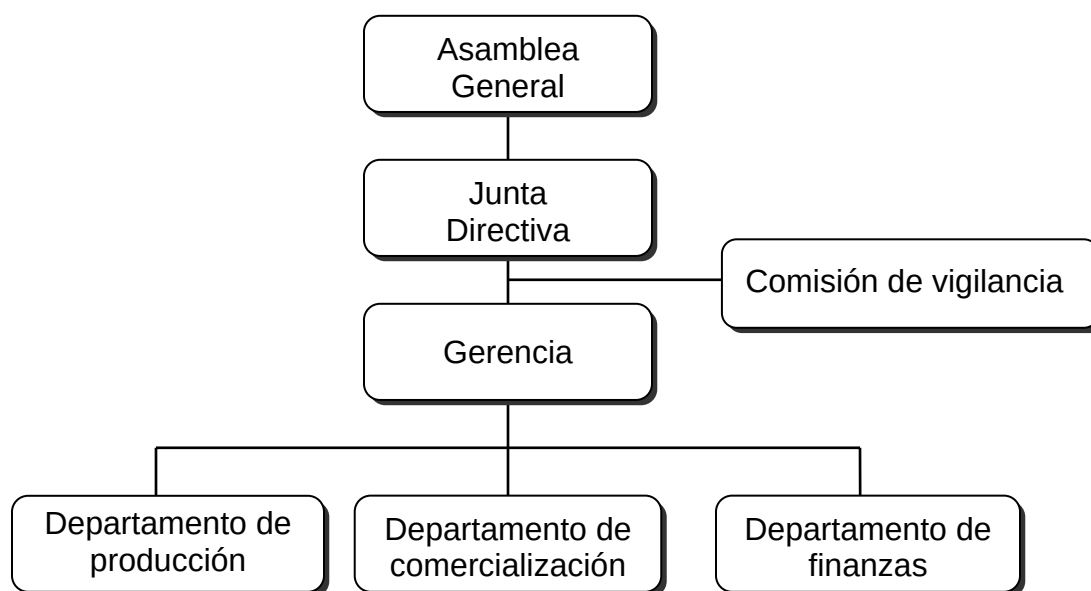
b) Objetivos específicos

- Elaborar un manual de normas y procedimientos con la propuesta de algunas actividades, que definan los lineamientos de trabajo dentro de la Asociación.
- Asegurar que 50 personas se asocien como interesados en invertir en el proyecto, a través de la organización productiva que se propone en el presente estudio.
- Crear un respaldo financiero a través del tipo de organización que se propone, para que pueda tener objeto el financiamiento externo de Q.100,000.00.

3.6.5 Diseño estructural

De acuerdo a la organización propuesta "Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco", se presenta a continuación el organigrama, el cual contempla una estructura lineal-staff, caracterizado porque la línea de autoridad y responsabilidad pasa de uno a otro escalón jerárquico en forma directa, de arriba hacia abajo, con un unidad de apoyo a la Junta Directiva representando por la Comisión de Vigilancia, como se muestra a continuación:

Gráfica 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Organigrama propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

3.6.6 Funciones básicas de las unidades administrativas

Las funciones de las unidades administrativas se definen como las principales actividades que se deben realizar en cada una de ellas, las cuales serán:

a) Asamblea General

Este es un órgano integrado por la totalidad de los socios participantes, cada miembro aportará para el inicio de operaciones del proyecto. Como órgano supremo representa la máxima autoridad, se encargará de:

- Seleccionará a los directivos que se harán cargo de la ejecución del proyecto.
- Elegirá a los que formarán parte de la Junta Directiva, a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Vigilancia.

- Será la única instancia autorizada para comprometer el patrimonio de la Asociación.

b) Junta Directiva

Encargada de llevar la dirección administrativa de la Asociación, el presidente de este órgano es quien lleva la representación legal, el tesorero y secretario controlan parte de las finanzas y el control puramente administrativo de la Asociación.

Su función principal será velar por los intereses de los socios participantes y promover el logro de los objetivos trazados, a través de realizar las siguientes actividades:

- Convocar a reuniones ordinarias para que todos los socios estén informados de la situación actual del proyecto.
- Mantener información actualizada sobre precios y mercados, así como técnicas y métodos a aplicar en la producción y comercialización de pez blanco.

c) Comisión de vigilancia

Es una unidad de apoyo de la Junta Directiva, será la encargada de controlar y vigilar constantemente el manejo de los recursos e informar periódicamente sobre los resultados que obtenga.

d) Gerencia General

Coordinará las actividades operativas y administrativas de la Asociación, ejecutará las decisiones que se tomen en la Junta Directiva y reportará a ella todas las operaciones de los distintos departamentos. Diseñará estrategias, políticas, programas para la producción y ventas de pez blanco.

- Elaborará planes y programas de actividades para que las etapas del proceso, desde la producción hasta la comercialización, se den en forma cronológica y en tiempo oportuno.
- Controlar el funcionamiento general de la Asociación, a través de brindar el apoyo logístico necesario y promover el ambiente de trabajo óptimo que permita alcanzar el aprovechamiento máximo de los recursos tanto humanos como materiales.
- Coordinar y autorizar el pago a acreedores para evitar cualquier contratiempo que se pueda generar, por incurrir en falta de pago de los compromisos financieros.
- Elaborar informes mensuales para los socios, con el objeto de mantenerlos informados sobre la situación actual de la organización.

e) Departamento de producción

Las operaciones que realizará el departamento será en dos etapas: preoperativa y operativa. En la primera etapa se coordinará la compra de las parejas reproductoras y mantenimiento del cultivo. En la segunda etapa por la comercialización de pez blanco.

- Realizar la compra de las parejas reproductoras, según requerimientos establecidos.
- Comprar los peces (Pultra's y alevines de pez tilapia) que servirán de alimento para el cultivo de pez blanco y otros insumos para el mantenimiento de estos.
- Coordinar las diferentes actividades del proceso productivo.
- Controlará que el proceso productivo se realice adecuadamente
- Mejorar las técnicas de cultivo de pez blanco.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos de calidad exigidos por el comprador.

f) Departamento de comercialización

Funcionará a partir del tercer año en el lugar ya mencionado, se encargará de realizar todos los contactos necesarios para realizar las transacciones comerciales en el área central de Petén que comprende la cabecera municipal de Flores, la aldea Santa Elena de la Cruz y el Municipio de San Benito.

- Será el encargado de la búsqueda y colocación del producto en el mercado meta.
- Registrar y controlar las ventas del producto.
- Establecer nuevos contactos con posibles compradores en caso de excedentes de producción.

g) Departamento de finanzas

Su función principal es el manejo y control de las finanzas, en donde se pueden mencionar las siguientes actividades:

- Apoyar activamente a los miembros de la Asociación con información que requieran.
- Autorizar y efectuar los pagos de la Asociación.
- Recaudar y custodiar los fondos.
- Contabilizar y registrar los ingresos y egresos
- Revisar periódicamente los registros contables.
- Vigilar que los fondos sean utilizados correctamente.
- Ejecutar arqueos de cajas y valores.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Comprende estimación de recursos necesarios para llevar a cabo la inversión fija e inversión en capital de trabajo. Así también, sirve para determinar costos de producción, fuentes de financiamiento, estados financieros y analizar la

rentabilidad del proyecto.

3.7.1 Inversión

Constituida por desembolsos necesarios para la adquisición de bienes de capital (tangible e intangible), esta fase se divide en dos etapas: preoperativa y operativa, como sigue a continuación:

- **Etapas preoperativa**

Comprende un año y medio necesario para la formación del cultivo de pez blanco, los seis meses finales del segundo año inicia el capital de trabajo. Se integra por aquellos costos en que se incurre para el proceso productivo, es decir desembolsos de mano de obra y costos variables.

3.7.1.1 Inversión fija

La constituyen recursos financieros que se necesitan para la adquisición de activos que permitirán la ejecución del proyecto. La inversión necesaria en términos cuantitativos se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Inversión fija
Año: 2005

Descripción	Total Q.
Instalaciones	48,000
Mobiliario y equipo	17,500
Vehículos	1,500
Inversión en cultivo	109,375
Activos diferidos	3,000
Total inversión fija	179,375

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Instalaciones con un 27% incluye la estructura física para iniciar el proyecto: terreno, estanques, área administrativa y de guardianía, área para preparar el pescado, fosa séptica; mobiliario y equipo constituye el 10%, vehículos 1% e inversión en cultivo 60%. Activos diferidos con un 2%, la integra formación y registro de la Asociación.

3.7.1.2 Inversión en cultivo

Lo forman insumos, mano de obra y otros costos que se incurren para el cultivo del pez blanco. Comprende un año y medio de la etapa preoperativa, cuando el cultivo se encuentra establecido y en proceso de crecimiento.

Los seis meses restantes del segundo año correspondiente a la etapa preoperativa, inicia la reproducción de los mismos, por lo que los costos y gastos en que se incurren en esta fase forman parte de la inversión en capital de trabajo, el se muestra en el siguiente numeral.

Cuadro 19
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Inversión en cultivo
Año: 2005

Descripción	Año 1	6 meses año 2	Costo total
	Q.	Q.	Q.
Insumos	10,775	4,137	14,912
Sueldos y bonificaciones	34,560	17,280	51,840
Otros costos	28,416	14,207	42,623
Total inversión en cultivo			109,375

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La inversión en cultivo para el primer año es alta con un 67% del valor total, debido a que en los insumos, mano de obra y otros costos, incluyen elementos

que se utilizan para el inicio del cultivo, como la compra de alevines de pez blanco y alimentos para la siembra del mismo.

3.7.1.3 Inversión en capital de trabajo

El capital de trabajo se estima para seis meses finales del segundo año previo a la primera cosecha, la cual será a partir del tercer año del proyecto, requiere de insumos, sueldos y bonificaciones, otros costos, gastos de administración y financieros.

Cuadro 20
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Inversión capital de trabajo
Año: 2005

Descripción	Costo total Q.
Insumos	4,137
Sueldos y bonificaciones	17,280
Otros costos	5,457
Gastos de administración	13,119
Gastos financieros	7,000
Total inversión capital de trabajo	46,993

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Los costos de inversión en capital productivo se han reducido, ya que para el cálculo se considera el segundo semestre del segundo año, etapa en que se harán pruebas de producción; de lo anterior se tiene que insumos representan un 9%, el más significativo lo constituye sueldos y bonificaciones con el 37%, otros costos 11%, gastos de administración 28% y gastos financieros 15%.

3.7.1.4 Inversión total

Es la suma de la inversión fija e inversión en capital de trabajo, la cual representa el valor total de los recursos para la ejecución del proyecto.

Cuadro 21
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Inversión total

Descripción	Subtotal Q.	Total Q.
Inversión fija		179,375
Terreno	20,000	
Instalaciones	28,000	
Mobiliario y equipo	17,500	
Vehículos	1,500	
Inversión en cultivo	109,375	
Activos diferidos	3,000	
Inversión capital de trabajo		46,993
Insumos	4,137	
Sueldos y bonificaciones	17,280	
Otros costos	5,457	
Gastos de administración	13,119	
Gastos financieros	7,000	
Inversión total requerida		226,368

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Para ejecutar el proyecto se debe contar con un capital de Q.226,368.00, del cual el 79% será para realizar inversión fija y el 21% restante se destinará para adquisición de insumos, sueldos y bonificaciones, cubrir otros costos, gastos de administración y financieros.

3.7.2 Financiamiento

Se relaciona con la puesta en marcha del proyecto y se deriva del estudio de diferentes instituciones de crédito que se pueden considerar, con el fin de obtener fondos para su ejecución.

a) Recursos propios o fuentes internas

Son aportaciones de las personas que formarán parte del proyecto y que finalmente serán los beneficiarios del mismo. La Asociación contará con 50

socios quienes deberán aportar Q.2,527.36 cada uno, lo que representa un total de Q.126,368.00, entregado en cuatro cuotas de Q.631.84 al principio de cada semestre desde la fecha de inicio del proyecto.

b) Recursos ajenos o fuentes externas

Será necesario recurrir a entidades financieras, con el propósito de cubrir requerimientos de capital de trabajo e inversión fija. El financiamiento a solicitar será de Q.100,000.00 que representa el 44% de la inversión total necesaria, para lo cual se presenta un plan de amortización del mismo.

Cuadro 22
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Plan de amortización financiamiento externo
Años del 1 al 5

Año	Monto Q.	Intereses Q.	Amortización Q.	Saldo Q.
0	-	-	-	100,000
1	14,000	14,000	-	100,000
2	14,000	14,000	-	100,000
3	114,000	14,000	100,000	-
Total	142,000	42,000	100,000	-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Se propone que el financiamiento sea cubierto por un préstamo al Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima (BANRURAL) o bien en la Cooperativa Chiquimuljá, en las siguientes condiciones:

Monto:	Q.100,000.00
Tasa de Interés:	14% anual sobre saldos.
Plazo:	Tres años con un período de gracia de dos años.
Forma de entrega:	Conforme al plan de inversión propuesto
Abonos a capital:	Pago definitivo al finalizar el tercer año.
Pago intereses:	Al finalizar cada año.
Garantía:	Fiduciaria-prendaria.

Etapas operativa

Inicia a partir del tercer año, se identifica con el inicio de la obtención de cosechas, es decir generación de ventas y por ende ingresos.

3.7.3 Costo absorbente de producción

Comprende desembolsos de efectivo a efectuar por el costo de insumos, mano de obra y gastos indirectos en el proceso de cultivo de pez blanco, en los montos que presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 23
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Costo absorbente de producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre

Concepto	Año 1 y 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Insumos	9,174	9,174	9,174	9,174
Sueldos y bonificaciones	34,560	34,560	34,560	34,560
Otros costos	30,572	30,572	30,572	30,572
Costo absorbente de producción	74,306	74,306	74,306	74,306
Rendimiento anual en libras	25,200	25,200	25,200	25,200
Costo unitario por libra	2.95	2.95	2.95	2.95

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El costo total que representa al combinar insumos, sueldos, bonificaciones y costos variables en el proceso de reproducción de 50 parejas de peces blancos durante los primeros dos años de operaciones, asciende a Q.74,306.00; en los años siguientes no varía, debido a que el estanque se utilizará a su capacidad máxima; cabe mencionar que al iniciar al proyecto será necesario analizar el valor actual de los costos.

3.7.4 Presupuesto de ventas

A efecto de establecer las ventas que generará el proyecto durante la vida útil, se presenta el presupuesto de ventas para tres años de cultivo de pez blanco.

Cuadro 24
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Presupuesto de ventas
Años 3, 4 y 5

Año	Producción anual de peces	Peso promedio de pez en libras	Producción anual libras	Precio de venta por libra Q.	Total de ventas Q.
1	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-
3	16,800	1.5	25,200	21	529,200
4	16,800	1.5	25,200	21	529,200
5	16,800	1.5	25,200	21	529,200

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

La producción anual en libras no aumenta en cada período, debido a que el estanque será utilizado a la capacidad de siete peces por metro cuadrado.

3.7.5 Estados financieros

Muestran las operaciones financieras de una empresa en un período determinado generalmente un año, a través de ellos se puede determinar si el proyecto es rentable para los inversionistas.

a) Presupuesto de caja

Muestra los movimientos de efectivo que se darán en la ejecución del proyecto, a continuación se presenta el presupuesto de caja proyectado.

Cuadro 25
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Presupuesto de caja
Al 31 de diciembre
Año: 2005

Descripción	Años 1 y 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Saldo inicial	-	-	188,053	485,766
Ingresos	226,368	529,200	529,200	529,200
Aportación de asociados	126,368	-	-	-
Ventas	-	529,200	529,200	529,200
Préstamo bancario	100,000	-	-	-
Egresos	226,368	341,147	231,487	231,487
Inversión fija	179,375	-	-	-
Insumos	4,137	9,174	9,174	9,174
Sueldos y bonificaciones	17,280	34,560	34,560	34,560
Otros costos	5,457	12,466	12,466	12,466
Gastos de ventas		22,737	22,737	22,737
Gastos de administración	13,119	28,637	28,637	28,637
Amortización préstamos	-	100,000	-	-
Gastos financieros (intereses)	7,000	14,000	-	-
Impuesto sobre la renta	-	119,573	123,913	123,913
Saldo final de caja	-	188,053	485,766	783,479

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Los gastos de la etapa preoperativa serán cubiertos con aportes de los socios y financiamiento externo, a partir del tercer año con ingresos generados por la venta del producto.

b) Estado de resultados

Con la información que proporciona se comparan los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de un período determinado.

Cuadro 26
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre

Descripción	Subtotal Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Ventas	-	529,200	529,200	529,200
(-) Costo absorbente de producción	-	74,306	74,306	74,306
Utilidad bruta en ventas	-	454,894	454,894	454,894
(-) Gastos de ventas	-	22,737	22,737	22,737
Sueldo repartidor	14,280	-	-	-
Bonificación incentivo	3,000	-	-	-
Prestaciones laborales	4,362	-	-	-
Cuota patronal	1,095	-	-	-
(-) Gastos de administración		32,437	32,437	32,437
Sueldo administrador	14,280	-	-	-
Bonificación incentivo	3,000	-	-	-
Prestaciones laborales	4,362	-	-	-
Cuota patronal	1,095	-	-	-
Honorarios contador	2,400	-	-	-
Papelería y útiles de oficina	500	-	-	-
Energía eléctrica, agua y teléfono	3,000	-	-	-
Depreciación mobiliario y equipo	3,500	-	-	-
Amortiz. form. y registro de la asoc.	300	-	-	-
Utilidad en operación	-	399,720	399,720	399,720
(-) Gastos financieros (intereses)	-	14,000	-	-
Utilidad antes de impuesto	-	385,720	399,720	399,720
(-) Impuesto sobre la renta (31%)	-	119,573	123,913	123,913
Utilidad neta		266,147	275,807	275,807

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Durante el período proyectado de producción, incrementa la ganancia en los años cuatro y cinco, debido a que en los mismos no se dan gastos financieros. Los gastos de administración y ventas se mantienen sin variación durante los años tres al cinco.

c) Estado de situación financiera

Muestra los saldos de las cuentas de activo, pasivo y capital de una entidad económica a cierta fecha, como sigue a continuación:

Cuadro 27
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Estado de situación financiera proyectado
Al 31 de diciembre

Descripción	Año 3	Año 4	Año 5
	Q.	Q.	Q.
ACTIVO			
Activo no corriente	204,462	182,556	160,650
Instalaciones	48,000	48,000	48,000
(-) Depreciación acumulada	(1,400)	(2,800)	(4,200)
Formación y registro de la Asociación	3,000	3,000	3,000
(-) Amortización acumulada	(300)	(600)	(900)
Inversión en cultivo	109,375	109,375	109,375
(-) Depreciación acumulada	(16,406)	(32,812)	(49,218)
Mobiliario y equipo	17,500	17,500	17,500
(-) Depreciación acumulada	(3,500)	(7,000)	(10,500)
Vehículos	1,500	1,500	1,500
(-) Depreciación acumulada	(300)	(600)	(900)
Inversión capital de trabajo	46,993	46,993	46,993
Activo corriente	188,053	485,766	783,479
Caja y bancos	188,053	485,766	783,479
Suma del activo	392,515	668,322	944,129
PASIVO			
Capital	392,515	668,322	944,129
Cuenta capital (aporte asociados)	126,368	126,368	126,368
Utilidad del ejercicio	266,147	275,807	275,807
Utilidades retenidas	-	266,147	541,954
Suma pasivo y capital	392,515	668,322	944,129

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Los resultados muestran que al término del quinto año la Asociación cuenta con activos suficientes para cubrir las obligaciones adquiridas. Se puede capitalizar las utilidades e invertir en mejorar las condiciones productivas y obtener

mayores beneficios o bien distribuir anualmente las utilidades entre los asociados.

3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Demuestra la viabilidad del proyecto, a través de evaluar aspectos de carácter financiero con los resultados del primer período en el que se dan ventas del producto, con la utilización de las siguientes herramientas simples.

- **Relación ganancia – ventas**

Para determinar este porcentaje se utiliza la fórmula siguiente:

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Ventas}} = \frac{\text{Q.266,147.00}}{\text{Q.529,200.00}} = 0.50$$

Esta relación indica que por cada quetzal de ventas se obtiene Q.0.50 de ganancia para el primer año.

- **Relación ganancia – costos y gastos**

Esta relación resulta de la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Costos y gastos}} = \frac{\text{Q.266,147.00}}{\text{Q.129,480.00}} = 2.06$$

La cifra anterior indica que por cada quetzal de inversión, se obtiene Q.2.06 de ganancia en el año.

- **Tasa de recuperación de la inversión**

Esta se obtiene a través combinar los siguientes elementos:

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{utilidad neta} - \text{amortización del préstamo}}{\text{Inversión total}} \times 100$$

$$= \frac{Q.266,147 - Q.100,000}{Q.226,368} \times 100 = \frac{Q.166,147}{Q.226,368} = 73\%$$

El monto de la inversión total se recupera anualmente a una tasa del 73%, quiere decir que por cada quetzal invertido Q.0.73 se recupera al final de cada año, que en este caso sería a partir del tercero. Esta tasa de recuperación de inversión se considera razonable y por lo tanto el proyecto es viable.

- **Tiempo de recuperación de la inversión**

Para efectuar este análisis se utilizará lo siguiente:

Fórmula
$$\frac{\text{inversión total}}{\text{utilidad neta} - \text{amortización préstamo} + \text{depreciaciones y amortiz.}}$$

$$\frac{Q.226,368}{Q.266,147 - Q.100,000 + Q.21,606} =$$

$$\frac{Q.226,368}{Q.187,753} = 1.20 \quad \text{O sea un año con dos meses}$$

El tiempo necesario para la recuperación de la inversión será de un año con dos meses.

- **Retorno del capital**

Se determina con la operación siguiente:

Fórmula
$$\text{utilidad} - \text{amortización préstamo} + \text{intereses} + \text{depreciaciones y amort.}$$

$$Q.266,147 - Q.100,000 + Q.14,000 + Q.21,606 = Q.201,753$$

Al efectuar el análisis correspondiente, se establece que la cantidad de Q.201,753.00 indica el monto que anualmente retornará y al mismo tiempo aumentará el capital invertido para el cultivo de pez blanco, lo cual se considera aceptable.

- **Tasa de retorno al capital**

Se obtiene como resultado de la operación que a continuación se plantea:

$$\begin{array}{rcll} \text{Fórmula} & \frac{\text{retorno al capital}}{\text{inversión total}} & \times & 100 \\ & \frac{\text{Q.201,753}}{\text{Q.226,368}} & \times & 100 = 89\% \end{array}$$

Esto quiere decir que del capital invertido para el cultivo de pez blanco, se obtendrá un retorno del 89%, en otras palabras, que por cada quetzal de la inversión total Q.0.89 retornarán.

- **Punto de equilibrio en valores**

Para establecer esta herramienta simple de evaluación financiera, por haberse utilizado el método de costo absorbente, es necesario realizar una separación entre los gastos fijos y variables, como se detalla a continuación:

Fijos		Variables	
Producción	Q. 65,132.00	Insumos	Q. 9,174.00
Ventas	Q. 22,737.00		
Administración	Q. 32,437.00		
Financieros	Q. 14,000.00		
Total	Q.134,306.00	Total	Q. 9,174.00

Con los datos anteriores, es factible determinar el porcentaje de ganancia marginal, para aplicar este dato en la fórmula correspondiente:

Ventas	Q.529,200.00
Costos directo de producción	Q. 65,132.00
Ganancia marginal	Q.464,068.00
Porcentaje de ganancia marginal	87.69%

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{Gastos fijos}}{\text{porcentaje de ganancia marginal}}$$

$$\frac{\text{Q.134,306.00}}{87.69\%} = \text{Q.153,160.00}$$

El valor de las ventas que se necesitan para cubrir los costos y gastos incurridos en el tercer año de operaciones equivale a Q.153,160.00.

- **Punto de equilibrio en libras**

Para determinar el punto de equilibrio en libras se realiza lo siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{punto de equilibrio en valores}}{\text{precio libra de venta}}$$

$$\frac{\text{Q.153,160.00}}{\text{Q.21}} = 7,293 \text{ Libras}$$

Para que el proyecto se encuentre en el punto donde cubra la totalidad de sus gastos, se deben vender 7,293 libras con un valor de Q.153,160.00

- **Porcentaje margen de seguridad**

Este porcentaje será el resultado de dividir los siguientes rubros:

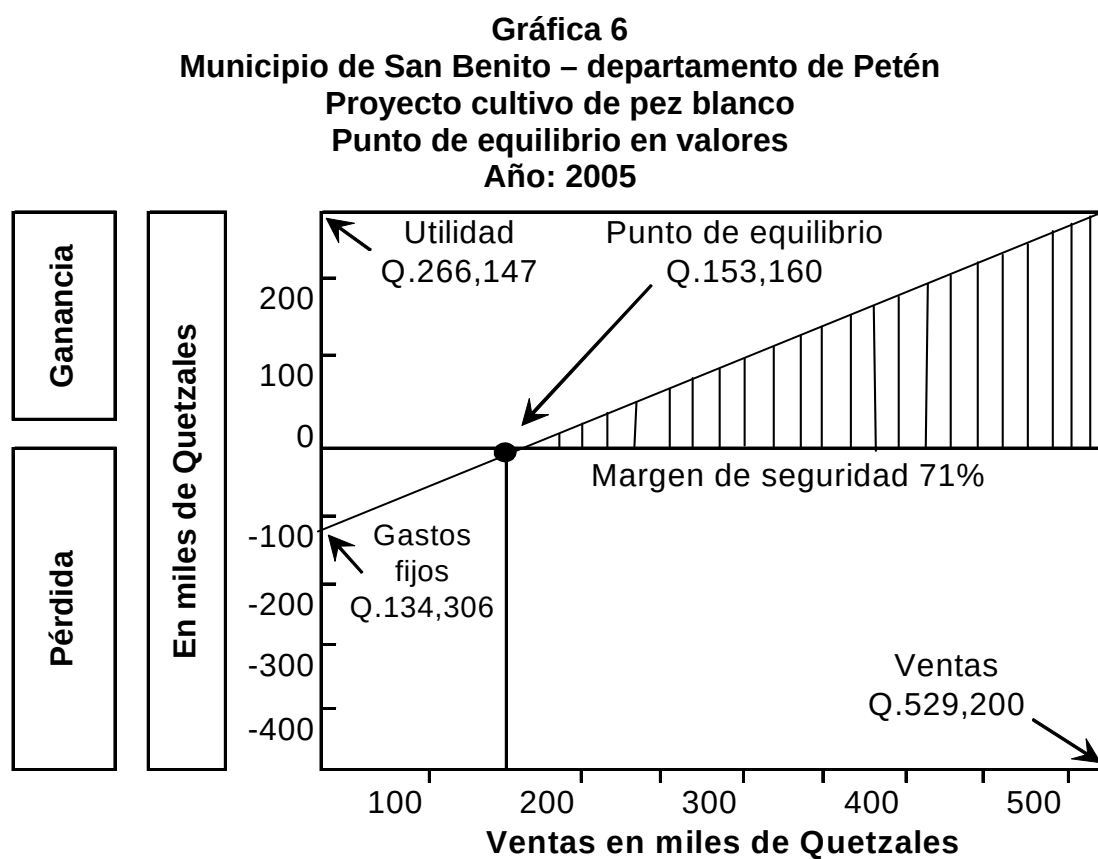
$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{gastos fijos}}{\text{ganancia marginal}} \times 100$$

$$\frac{\text{Q. 134,306.00}}{\text{Q. 464,068.00}} \times 100 = 29\%$$

Ventas 100% menos 29% = 71% margen de seguridad

El grado de seguridad de la rentabilidad en el proyecto de cultivo de pez blanco en el tercer año de operaciones es del 71%.

A continuación se presenta en forma gráfica el punto de equilibrio en valores:



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En la gráfica anterior se demuestra que al alcanzar las ventas por Q.153,160.00 la Asociación no gana ni pierde con un margen de seguridad del 71%.

3.9 IMPACTO SOCIAL

El proyecto de cultivo de pez blanco tendrá un impacto positivo, para los pobladores del Municipio, ya que la producción permitirá adquirir pescado de buena calidad, criado en condiciones higiénicas aceptables. Desde el punto de vista económico y social, beneficiará a unas 55 personas, generará cinco empleos directos en las áreas de producción, ventas y administrativa del proyecto. Entre otros beneficios están: diversificación en la producción, incremento en las relaciones económicas y comerciales del Municipio.

CAPÍTULO IV

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Es el proceso que permite hacer llegar al consumidor final determinado producto, en el momento y lugar oportuno a un precio razonable. Para la comercialización de pez blanco se propone la participación de dos entes en el canal y que se organicen en una Asociación, para que esta realice las actividades de producción y venta con el propósito de obtener beneficios directos. El mercado meta se enfoca principalmente a hoteles y restaurantes de la Cabecera de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito.

A continuación se da a conocer la situación actual del producto y la propuesta para comercializarlo.

4.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL PRODUCTO

El cultivo de pez blanco surge gracias a la potencialidad del área geográfica del municipio de San Benito, departamento de Petén, el cual cuenta con vocación para explotar la producción de este producto endémico propio de la región; actualmente no existen grupos o entes que se dediquen a la producción y comercialización del mismo, por lo que a continuación se presenta la siguiente propuesta.

4.2 COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA

Consiste en una serie de etapas por las que deberá pasar el producto, las cuales se deben seguir para facilitar la venta, desde el lugar donde se produce hasta llegar al destino final.

El proceso para comercializar el pez blanco se divide en tres etapas que son:

concentración, equilibrio y dispersión:

4.2.1 Concentración

Debido a que la producción es animales vivos y por ser el pescado un producto perecedero permanece en los estanques, por lo que la concentración inicia desde el cultivo hasta la actividad denominada pesca, que es cuando se extraen para su venta, con el paso final que es el desviscerado, o sea limpiarlo y quitarle las vísceras para evitar su descomposición.

Esta actividad es vital para que la comercialización se realice, ya que es la que pone a disposición el producto para el comprador.

4.2.2 Equilibrio

Por ser un producto de producción y consumo permanente, que se da en cualquier época del año, se considera que se puede abastecer en cualquier momento después de los primeros dos años de cultivo; pero hay que hacer mención que aunque se cuenta con demanda insatisfecha no se puede cubrir sino parcialmente. En conclusión no se cumple con la función de equilibrio, pues no se puede mantener por mucho tiempo en refrigeración el producto, ya que pierde sus bondades de frescura (olor, color, etc.), sin embargo se recomienda agenciarse de un congelador para tener disponibilidad por espacio de seis horas para no retrasar el proceso de entrega.

4.2.3 Dispersión o distribución

Es la actividad mediante la cual la producción de pez blanco se distribuirá el 95% al intermediario, conformado por hoteles y restaurantes del mercado meta propuesto desde la Asociación hasta los centros de consumo, esta función de traslado corre a cuenta del intermediario en vehículos de su propiedad, para lo cual se entregará en bolsas plásticas con hielo para su manejo. El 5% restante

corresponde al consumidor final que llegará a las instalaciones de la Asociación para requerir el producto en las mismas condiciones que el segmento anterior. Lo anterior beneficia al productor, ya que se ahorrará costos y riesgos en manejo de envío.

4.3 PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN

Para llevar a cabo el análisis es necesario conocer las instituciones que participarán en el proceso, las funciones o actividades que se deben realizar, la estructura de las relaciones de comercialización, como se muestra a continuación:

4.3.1 Instituciones de la comercialización

Identifica a los participantes que intervienen en las actividades del mercadeo, estudia asimismo el papel que desempeñan por el valor que le agregan a los productos en el flujo de la comercialización. Para la presente propuesta las principales instituciones que se encargarán de hacer llegar el producto al consumidor son: productor e intermediario.

Productor

Es el primer participante en agregar valor al proceso de comercialización debido a que es el oferente, se responsabiliza y garantiza que el producto se encuentre fresco. En la presente propuesta está representado por la “Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco” como encargada de cultivar y vender la producción, inicia las actividades de comercialización al finalizar la cosecha, para luego considerar el destino al mercado meta propuesto.

Intermediario

Lo representan los diferentes hoteles y restaurantes de la Cabecera de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito, constituye el

principal intermediario en el proceso de comercialización para asegurar el destino de la cosecha.

Con su intervención en el proceso de comercialización, se considera beneficiosa para ambas instituciones (productor e intermediario), en función de participación de ganancias por el intercambio directo que se da en la negociación.

Consumidor final

Son hombres y mujeres que acuden a la Asociación o unidad productiva con el objeto de comprar pez blanco para su consumo por ser parte de la dieta familiar.

Personas de clase media alta que cuentan con el poder de compra y capacidad adquisitiva, para poder pagar el precio del producto según sus gustos y preferencias y que pueden estar entre las edades entre 18 y 70 años.

Turistas nacionales y extranjeros con la decisión de comprar pez blanco, por la característica de ser un producto endémico de Petén y como platillo exótico que se ofrece en restaurantes y hoteles del Departamento.

4.3.2 Funciones de la comercialización

Dentro de los aspectos que se toman en cuenta para analizar la comercialización por funciones se tiene: de intercambio, físicas y auxiliares.

4.3.2.1 Funciones físicas

Hacen posible la transferencia, acopio, almacenaje, transformación física, empaque y transporte de los productos en el movimiento del productor al consumidor final, estas características ocasionan costos que incrementan el precio del producto.

- **Acopio**

Es la función física de reunir la producción procedente de distintas unidades, haciendo lotes homogéneos para facilitar el transporte y otras funciones de la comercialización.

El producto se extraerá de los estanques según pedido realizado al área de desviscerado, ya limpio se reunirá temporalmente en las instalaciones del comité en un congelador no más de seis horas, hasta que el intermediario lo recoja.

Con lo anterior se considera que las instalaciones se prestan para un centro de acopio primario, pues es donde se localizará el área de producción, con localización definida, instalaciones físicas permanentes, aspectos que caracterizan esta función.

- **Almacenamiento**

“Es la función de mantener el producto en depósito por un tiempo, con el propósito de ajustar la oferta a los requerimientos de la demanda”.⁽¹⁰⁾

Esta función no se llevará a cabo como tal por ser perecedero, el producto será extraído del estanque para ser entregado en bolsas con hielo para mantenerlo en buenas condiciones en el tiempo normal de entrega, sin embargo se recomienda no mantenerlo de esta forma por mucho tiempo, debe ser colocado en refrigeración hasta su preparación final.

Para este caso, se propone que el departamento de comercialización de la Asociación, sea el responsable de realizar los contactos necesarios para hacer

¹⁰ Gilberto Mendoza, Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-. (San José, Costa Rica: 2da. Edición, 1995). p. 154

las transacciones comerciales, a fin que se destine la cosecha, ya que el mantener el producto en el estanque representa costo.

- **Transformación**

Se utilizarán prácticas de conservación consistente en el desviscerado del producto, la cual consiste en limpiarlo y quitarle las escamas y entrañas para mantenerlo fresco.

- **Empaque**

No se utilizará empaque especial, ya que se venderá fresco y limpio, pero se recomienda colocarlo en bolsas con hielo para su traslado e identificadas con un logotipo que se propone a continuación:

Gráfica 7
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Logotipo propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Este logotipo permitirá informar al cliente origen y calidad del producto, lo que permitirá posicionarlo en la mente del consumidor.

Normalización

Esta función se llevará a cabo mediante el peso, para estandarizar la venta se utilizará la unidad de medida en libra a la cantidad que represente cada unidad. Es aconsejable normalizar la venta mediante este procedimiento para contrarrestar merma o desperdicios durante la comercialización.

Transporte

El intermediario se encargará de recoger el producto en las instalaciones de la Asociación en vehículo de su propiedad, se recomienda que el manejo y traslado sea inmediato para garantizar su frescura.

La forma en que se propone llevar a cabo las funciones físicas, se considera beneficiosa para el productor, ya que no incurrirá en costos de transporte ni riesgo de robo durante el traslado, son absorbidas por el intermediario.

4.3.2.2 Funciones de intercambio

Estas funciones están relacionadas con la transferencia de los derechos de propiedad de los bienes, comprende: compra-venta y determinación del precio.

Compra-venta

Para este proyecto se sugiere la compraventa por muestra, para que el cliente pueda observarlo y tomar la decisión de compra. Este sistema se considera ventajoso, puesto que permite mostrar el producto sin tener que desperdiciar grandes cantidades o arriesgarse a que exista merma por manejo.

Determinación del precio

El precio de venta lo determinará el productor con base al mercado. Se recomienda efectuar constantemente un análisis de los mismos con el propósito de estar actualizados y prepararse para absorber las fluctuaciones del mercado y que de la oportunidad de reaccionar en el momento. El costo de producción de una libra del producto es de Q.2.95, lo cual representa el 14% del precio de venta, es decir que se obtiene un 86% de margen de utilidad neta.

4.3.2.3 Funciones auxiliares

Son llamadas también de facilitación y su objetivo principal es apoyar a las funciones físicas e intercambio, entre las cuales están: información de precios y mercados, aceptación de riesgos.

Información de precios y mercados

La información acerca de los precios de mercado por venta de pescado blanco se obtendrá del mercado local, Asociación de Pescadores del Municipio y otras consultas en la región. Es aconsejable que la Asociación realice esta función periódicamente para estar al día y no tener pérdida en las transacciones.

Aceptación de riesgos

En la comercialización lo constituyen la pérdida física y el financiamiento, la primera se refiere a la posibilidad de descomposición del pescado en el traslado, la segunda a la reducción de la demanda.

Para reducir los riesgos se debe disponer de hieleras durante el traslado a los puntos de venta, esta práctica reducirá pérdidas por descomposición. Para contrarrestar el riesgo de la reducción de la demanda se recomienda la búsqueda o ampliación del mercado meta y trabajar bajo convenio para que las

ventas se mantengan y no caer en morosidad en el financiamiento externo solicitado.

4.4 OPERACIONES DE LA COMERCIALIZACIÓN

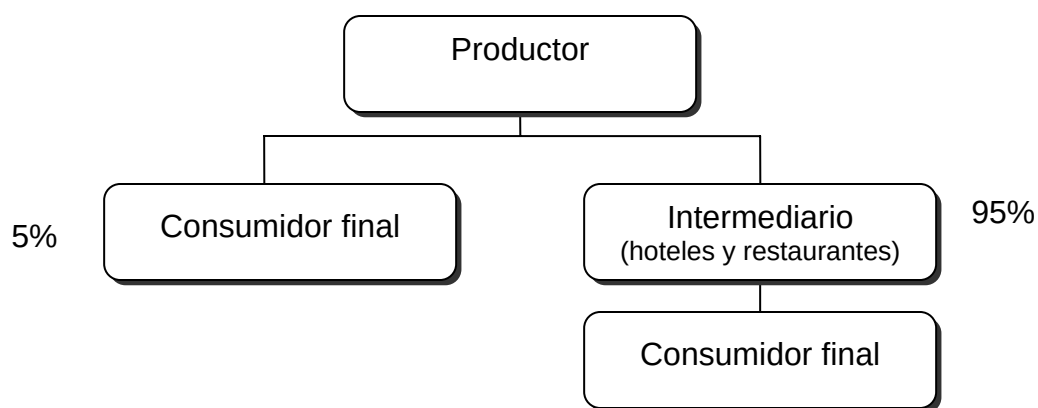
Están constituidas por el canal y márgenes de comercialización, lo cual se describe a continuación:

Canal de comercialización

Se entiende como el conjunto de organizaciones o individuos que ayudan en la transferencia de derechos de un bien o servicio particular en las diferentes etapas, desde el primer ente hasta el último que participa en el canal.

Se propone que se comercialice el producto directamente a los hoteles y restaurantes del área central de Petén para asegurar la venta de la producción en cada período, se dispondrá de un 5% para el consumidor final conformado por personas que lleguen a las instalaciones de la Asociación a requerir el producto. La topología de este canal se considera conveniente al no existir muchos intermediarios para la obtención de beneficios económicos.

Gráfica 8
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Canal de comercialización propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Conforme se incrementen las operaciones en el mercado, se puede ampliar los entes participantes y extender el canal de comercialización, se tendrá que evaluar la conveniencia y si se adapta a la forma de operar de la Asociación.

Márgenes de comercialización

A continuación se presenta los márgenes de comercialización del proyecto de pez blanco.

Cuadro 28
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Márgenes de comercialización
Año: 2005

Institución	Precio venta libra Q.	MBC Q.	Costo mercadeo Q.	MNC Q.	% Rendimiento	% Participación
Productor	21					53
Intermediario	40	19	<u>1.00</u>	18	45	47
Transporte			0.80			
Arbitrio			0.20			
Cons. final						
Total		19	1.00	18		100
Productor	21					53
Cons. final	40	19	<u>1.00</u>	18	45	47
Transporte			0.80			
Arbitrio			0.20			
Total		19	1.00	18		100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El productor, representado en este caso por la Asociación, obtiene el mayor porcentaje de utilidad, con un 86% en relación a los participantes de ambos canales recomendados, ya que los costos de mercadeo son bajos y no brinda utilidad de lugar, lo que quiere decir que se ahorra gastos de transporte, por no ofrecer este servicio.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación desarrollada con el tema individual denominado: “Comercialización (Hotelería) y proyecto cultivo de pez blanco”, se detallan las conclusiones de los aspectos más relevantes que se obtuvieron como consecuencia de la hipótesis planteada: “la situación de la comercialización del servicio de hotelería enfocado a la actividad turística del Municipio de San Benito, departamento de Petén en el año 2005, se considera crítica a como estaba en el año 1994”.

1. La división política del Municipio varió en el transcurso del tiempo, ya que al año 1994 había 13 centros poblados, se crearon nuevos barrios y colonias en el casco urbano y desaparecieron aldeas en el área rural por factores como: inmigración, unificación de comunidades para tener acceso a los servicios básicos; en el transcurso de los siguientes once años, es decir al 2005 se redujo a cuatro, lo que demuestra que el cambio ha sido dinámico.
2. La prestación del servicio de energía eléctrica en el Municipio refleja un 84.44% de cobertura, lo que se considera positivo por el crecimiento acelerado de la población.
3. La dotación de agua en el Municipio presenta una amplia cobertura del servicio de un 84%, pero se tiene la desventaja que no posee la categoría de potable por carecer de tratamientos de purificación.
4. Con el servicio de drenajes, no existe cobertura, lo que se manifiesta en todos los centros poblados del Municipio a excepción de un barrio de la

Cabecera Municipal, pero no está en funcionamiento a la fecha de la investigación.

5. En el sector salud, el 51% de la población se encuentra cubierta con este servicio, ya que cuenta con un con un hospital regional y entidades privadas en la Cabecera Municipal, el área rural comprendida por: aldea La Cobanerita y caserío Belén es atendida por unidades mínimas, aldea San Antonio no posee alguna; el porcentaje arriba indicado refleja que más de la mitad de la población recibe atención, lo que se considera aceptable.
6. En educación, el 69.10% de los habitantes del Municipio se encuentra cubierta con este servicio, pero de todos los niveles educativos, diversificado es el que representa déficit de asistencia por ingresar a temprana edad a la población económicamente activa.
7. El sector terciario, constituido por comercio y servicios, representa la actividad económica más relevante en el Municipio con 52% al año 2005, lo anterior se relaciona con el crecimiento demográfico del Municipio y a la concentración de la población en el Cabecera Municipal con un 89%, así como también a la localización geográfica del Municipio y proximidad con la Cabecera Departamental por estar integrado al área central de Petén.
8. Los empresarios que se dedican a la hotelería en el Municipio no consideran la importancia de invertir en la promoción de la comercialización del servicio, ya que utilizan en promedio el 1% anual de los ingresos del período para este rubro.

9. El canal de comercialización del servicio de hotelería es limitado, ya que carece de intermediarios como agencias de viajes y guías de turistas que lo promuevan, los que están registrados en San Benito no prestan promoción turística a beneficio del Municipio por factores externos como la zona roja y al turismo no explotado, actualmente lo hacen para el municipio de Flores.
10. El cultivo de pez blanco constituye una potencialidad productiva para el Municipio, debido a que no existen productores que se dediquen a esta actividad; además cuenta con suficientes recursos hidrológicos que pueden ser utilizados para su desarrollo.
11. A nivel idea se plantea el proyecto de inversión para el cultivo de pez blanco, se optó esta propuesta porque se considera rentable, con mercado y demanda insatisfecha, disponibilidad de mano de obra y capacidad organizativa de la población.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones antes descritas se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Que los representantes de los COCODES gestionen ante la Municipalidad de San Benito, una solicitud para que el Instituto Nacional de Estadística - INE- incorpore el cambio del número de centros poblados existentes, como datos oficiales del Municipio.
2. Que la población de San Benito y autoridades municipales soliciten a la empresa proveedora de energía eléctrica denominada DEORSA, la descentralización del servicio para la optimización de la prestación del mismo.
3. Que la Municipalidad y mancomunidad impulsen campañas de información a la población, a través de anuncios radiales en estaciones locales, con recomendaciones básicas sobre purificación del vital líquido (como por ejemplo hervirla) y asegurar con ello la salud de los habitantes.
4. Que los COCODES y la Municipalidad gestionen ante el gobierno central a través de requerimientos de inversión social en infraestructura para dar solución al problema de drenajes en el Municipio.
5. Que los alcaldes auxiliares soliciten ante las autoridades del Hospital Regional de San Benito la descentralización del servicio de salud a través de la creación de Comités Comunitarios de Salud en cada centro poblado, para que toda la población tenga acceso.

6. Que los COEDUCAS en coordinación con las Juntas Escolares gestionen becas ante el Ministerio de Educación para que culminen los estudios y disminuir tanto la deserción como el déficit estudiantil.
7. Que los empresarios que se dedican a la hotelería, aprovechen el desarrollo comercial con que cuenta el Municipio para agregarle valor al servicio, al aplicar estrategias de comercialización para ser competitivos.
8. Que los empresarios de la hotelería en el Municipio aprovechen el uso de los medios de comunicación para crear ventaja competitiva y económica, al utilizar publicidad pagada, debido a que no se cuenta con intermediarios en la comercialización del servicio, será como una estrategia para darse a conocer y no valerse solamente de la venta personal y las relaciones con los consumidores.
9. Que los empresarios de la hotelería se organicen en Asociación y con el apoyo de la Municipalidad e INGUAT, impulsen estrategias para compensar el papel que agencias y guías existentes no hacen para el Municipio, entre las actividades a desarrollar pueden ser campañas de promoción e información de: atractivos turísticos, sitios arqueológicos e históricos de San Benito para que sea visitado por nacionales y extranjeros.
10. Que los pobladores del Municipio interesados en invertir en el proyecto se organicen a corto plazo en una Asociación comunitaria, soliciten asesoría técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, atiendan recomendaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- para explotar y aprovechar esta potencialidad.

11. Que el grupo interesado en el proyecto de inversión evalúe la factibilidad del mismo, analice los requerimientos financieros y técnicos necesarios, para su implementación y garantizar con ello los resultados en rendimiento, productividad, comercialización durante la vida útil del mismo.

ANEXO

Manual de Normas y Procedimientos



Anexo
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Manual de normas y procedimientos
Asociación comunitaria de San Benito para el cultivo de pez blanco
Año: 2005

INTRODUCCIÓN	2
Definición de manual de normas y procedimientos	2
Objetivos del manual	3
Campo de aplicación	3
Normas de aplicación general	4
Simbología utilizada	4
 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
 COMERCIALIZACIÓN DE PEZ BLANCO	 6
Definición	6
Objetivo	6
Normas	6
Procedimiento	7
Flujograma	8
 COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	 10
Definición	10
Objetivo	10
Normas	10
Procedimiento	11
Flujograma	12
 CONTROL DE LAS FACTURAS DE VENTAS	 14
Definición	14
Objetivo	14
Normas	14
Procedimiento	15
Flujograma	16

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática los procedimientos de trabajo que se han de seguir para optimizar algunas actividades de la Asociación comunitaria de San Benito para el cultivo de pez blanco en el municipio de San Benito, departamento de Petén.

Este manual es de uso general y fue diseñado para ser aplicado por los miembros de la Asociación. Es importante indicar que no se incluyen los procedimientos de todas las unidades administrativas, sino solo algunos que se consideran importantes.

El presente documento contiene los objetivos generales que se pretende alcanzar con la implantación del mismo; especifica las normas que han de cumplirse para ejecutar de manera óptima los procedimientos; estos se detallan en forma escrita y en forma gráfica para facilitar su comprensión.

Con el propósito de mantener actualizado el Manual, se aconseja que sea revisado periódicamente, de tal forma que permita a cada persona realizar sus actividades en forma ordenada para maximizar la utilización del tiempo y los recursos.

DEFINICIÓN DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Instrumento administrativo de carácter informativo, en el que se presenta la secuencia de pasos para la ejecución de las actividades de una unidad administrativa, o de una empresa en su conjunto, regula las obligaciones para cada puesto de trabajo, limita su área de aplicación y facilita la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS DEL MANUAL

El presente manual tiene como objetivos:

- Sistematizar algunos de los procedimientos de trabajo de la Asociación
- Facilitar la delegación de funciones y la toma de decisiones.
- Simplificar y ordenar el trabajo.
- Coordinar y controlar las actividades.

CAMPO DE APLICACIÓN

Este manual es de aplicación a todas las unidades administrativas de la Asociación comunitaria de San Benito para el cultivo de pez blanco e involucra a todo el recurso humano que preste sus servicios a la Asociación.

- **Nivel ejecutivo**

Está representado por la Asamblea General y por el Administrador, quien formula el programa de acción general de la Asociación, dirige y coordina a las unidades de producción y comercialización.

- **Nivel gerencial**

Está conformado por los jefes de las unidades de producción y comercialización. Son las personas que tienen a su cargo la relación entre el personal operativo y la Administración.

- **Nivel operativo**

En este nivel se encuentra el personal encargado de ejecutar las diferentes actividades de producción.

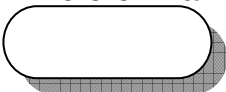
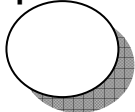
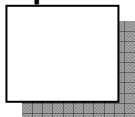
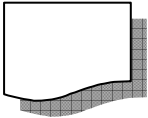
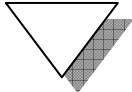
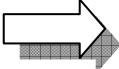
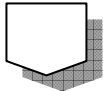
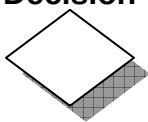
NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- El presente manual debe estar en un lugar accesible a cualquiera de los miembros de la Asociación, para que éste cumpla su objetivo de funcionalidad.
- La vigencia del presente documento es indefinida a partir de la fecha de su emisión. Su actualización deberá efectuarse según los requerimientos y revisiones periódicas.
- Cualquier modificación que se haga al contenido del manual deberá ser aprobado por la Asamblea General.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Para la elaboración descriptiva y gráfica de los procedimientos y flujogramas que se proponen, se utilizó la nomenclatura del Instituto Americano de Normas Nacionales -ANSI-, por la sencillez de su interpretación y fácil manejo.

A continuación se presenta la simbología utilizada.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
Inicio o final 	El inicio o final de un procedimiento se representan por medio de una gráfica elíptica.
Operación 	Una operación se representa por medio de un círculo. Ocurre cuando se prepara información, firma de un documento, se llena un formato, etc.
Inspección 	Se representa por medio de un cuadrado. Ocurre cuando se examina o comprueba algo del trabajo ejecutado.
Documentos 	La utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
Archivo 	Los archivos definitivos de papelería, formularios se representa por medio de un triángulo invertido.
Traslado 	Este símbolo se utiliza cuando en el flujo del proceso o sistema interviene otra sección o departamento que no sea el estudiado.
Conector 	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo de determinada área administrativa y se pasa a otra distinta.
Decisión 	Al representar la decisión por medio del rombo hay que tener presente que, a la derecha del mismo se coloca la decisión positiva y a la izquierda la negativa.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Comercialización de pez blanco	PROCEDIMIENTO No. 1 NÚMERO DE PASOS: 18 HOJA: 1 / 4	FECHA: 2008
--	---	----------------

INICIA: Vendedor	FINALIZA: Junta Directiva
------------------	---------------------------

DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Consiste en la venta de pez blanco por parte de la Asociación.

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Dar a conocer el producto, sus características de calidad y otros atributos informar al consumidor final el precio del mismo para efectuar el cierre de la venta.

Realizar los trámites necesarios hasta entregar el producto al consumidor final, para registrar adecuadamente las ventas.

NORMAS DEL PROCEDIMIENTO

- Las ventas deberán realizarse estrictamente al contado.
- El vendedor será el responsable de las transacciones realizadas y del efectivo recibido y depositarlo en una cuenta bancaria.
- El tesorero debe otorgar al vendedor los fondos necesarios para trasladarse de un lugar a otro con el fin de realizar la venta.
- Se debe emitir factura por cada transacción.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Comercialización de pez blanco	PROCEDIMIENTO No. 1 NÚMERO DE PASOS: 18 HOJA: 2 / 4	FECHA: 2008
---	--	------------------------------

INICIA: Vendedor	FINALIZA: Junta Directiva
-------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Vendedor	1	Establece ruta de visita.
Vendedor	2	Hace contacto con los clientes en los lugares visitados.
Vendedor	3	Informa al cliente sobre las cualidades del producto y las condiciones de venta.
Cliente	4	Decide si hace o no un pedido.
Vendedor	5	Elabora pedido si el cliente lo decidió.
Vendedor	6	Traslada pedido a Producción para el despacho del producto.
Producción	7	Producción entrega el producto y la nota de despacho al vendedor.
Vendedor	8	El vendedor traslada la nota de despacho al administrador para facturar.
Administrador	9	Facturar el producto.
Administrador	10	Cotejar el pedido y los valores de la factura.
Administrador	11	El vendedor recibe factura.
Vendedor	12	Coloca la producción en el punto de venta.
Cliente	13	Recibe producción y cancela
Vendedor	14	Deposita el valor de las ventas en un Banco del Sistema.
Vendedor	15	Entrega boleta de depósito al Administ.
Administrador	16	Recibe boleta de depósito.
Administrador	17	Elabora informe de ventas y lo presenta a Junta Directiva
Junta Directiva	18	Archiva documento para posterior distribución de utilidades.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

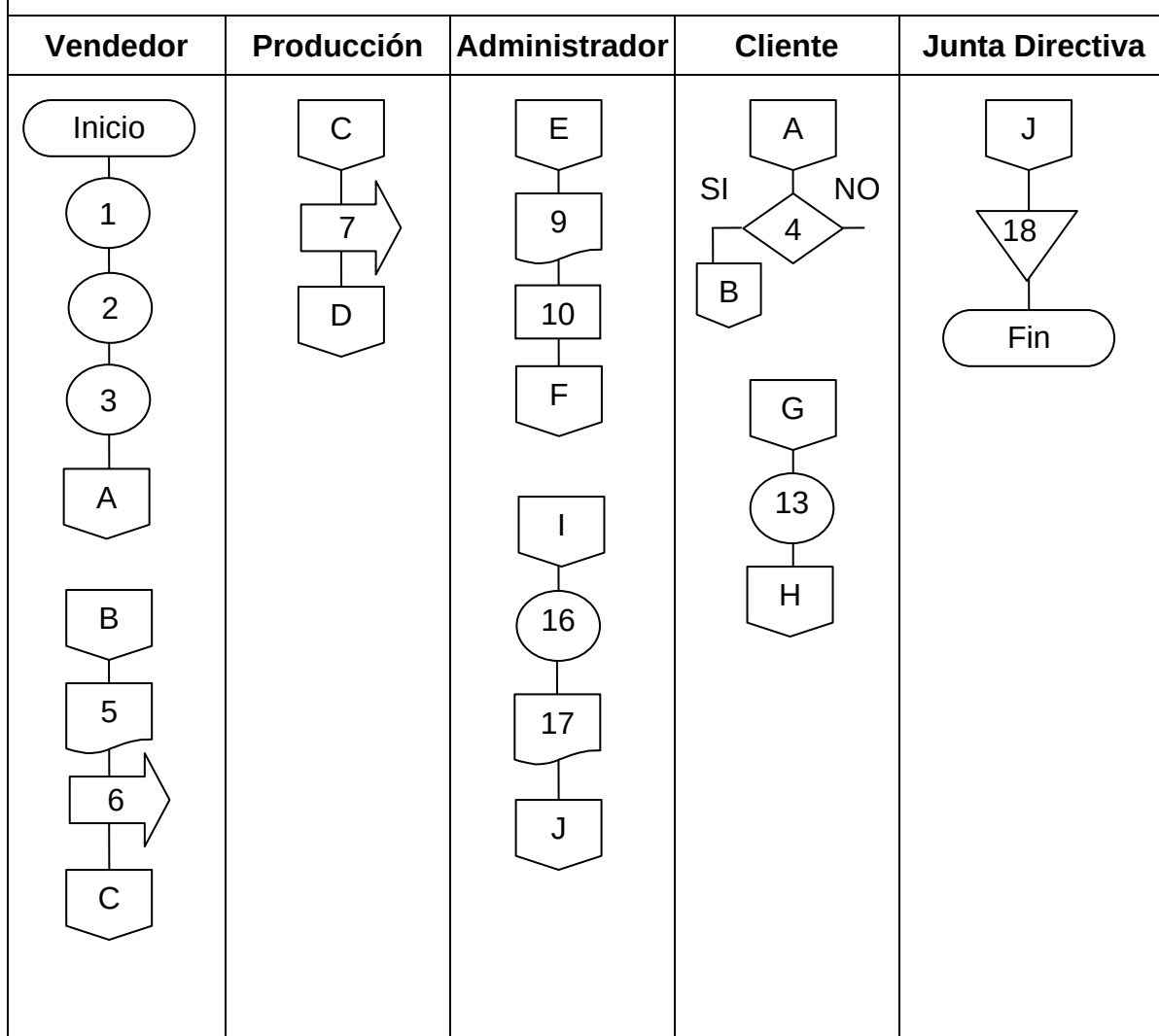
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Comercialización de pez blanco	PROCEDIMIENTO No. 1 NÚMERO DE PASOS: 18 HOJA: 3 / 4	FECHA: 2008
---	--	------------------------------

INICIA: Vendedor

FINALIZA: Junta Directiva

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO No. 1	FECHA:
Comercialización de pez blanco	NÚMERO DE PASOS: 18	2008
	HOJA: 4 / 4	

INICIA: Vendedor	FINALIZA: Junta Directiva
------------------	---------------------------

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO

Vendedor	Producción	Administrador	Cliente	Junta Directiva
<pre> graph TD D[D] --> 8[8] 8 --> E[E] E --> F[F] F --> 11((11)) 11 --> 12((12)) 12 --> G[G] G --> H[H] H --> 14((14)) 14 --> 15[15] 15 --> I[I] </pre>				

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Compra de insumos y materiales	PROCEDIMIENTO No. 2 NÚMERO DE PASOS: 16 HOJA: 1 / 4	FECHA: 2008
--	---	----------------

INICIA: Encargado Unidad de Producción	FINALIZA: Administrador
--	-------------------------

DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento por medio del cual se facilita la toma de decisiones en lo relativo a la compra de insumos y otros materiales.

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar oportunamente la compra de insumos al mejor precio y con la calidad requerida para el adecuado desarrollo de la producción.

NORMAS DEL PROCEDIMIENTO

- El jefe de la Unidad de Producción debe llenar una requisición de compra.
- En toda compra deben presentarse por lo menos dos cotizaciones.
- Toda compra debe ser autorizada por la Junta Directiva.
- El encargado de la Unidad de Producción debe supervisar la recepción de los insumos con base en las especificaciones dadas.
- El encargado de la Unidad de Producción debe velar por el adecuado manejo, almacenamiento y control de los insumos adquiridos.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Compra de insumos y materiales	PROCEDIMIENTO No. 2 NÚMERO DE PASOS: 16 HOJA: 2 / 4	FECHA: 2008
---	--	------------------------------

INICIA: Encargado Unidad de Producción	FINALIZA: Administrador
---	--------------------------------

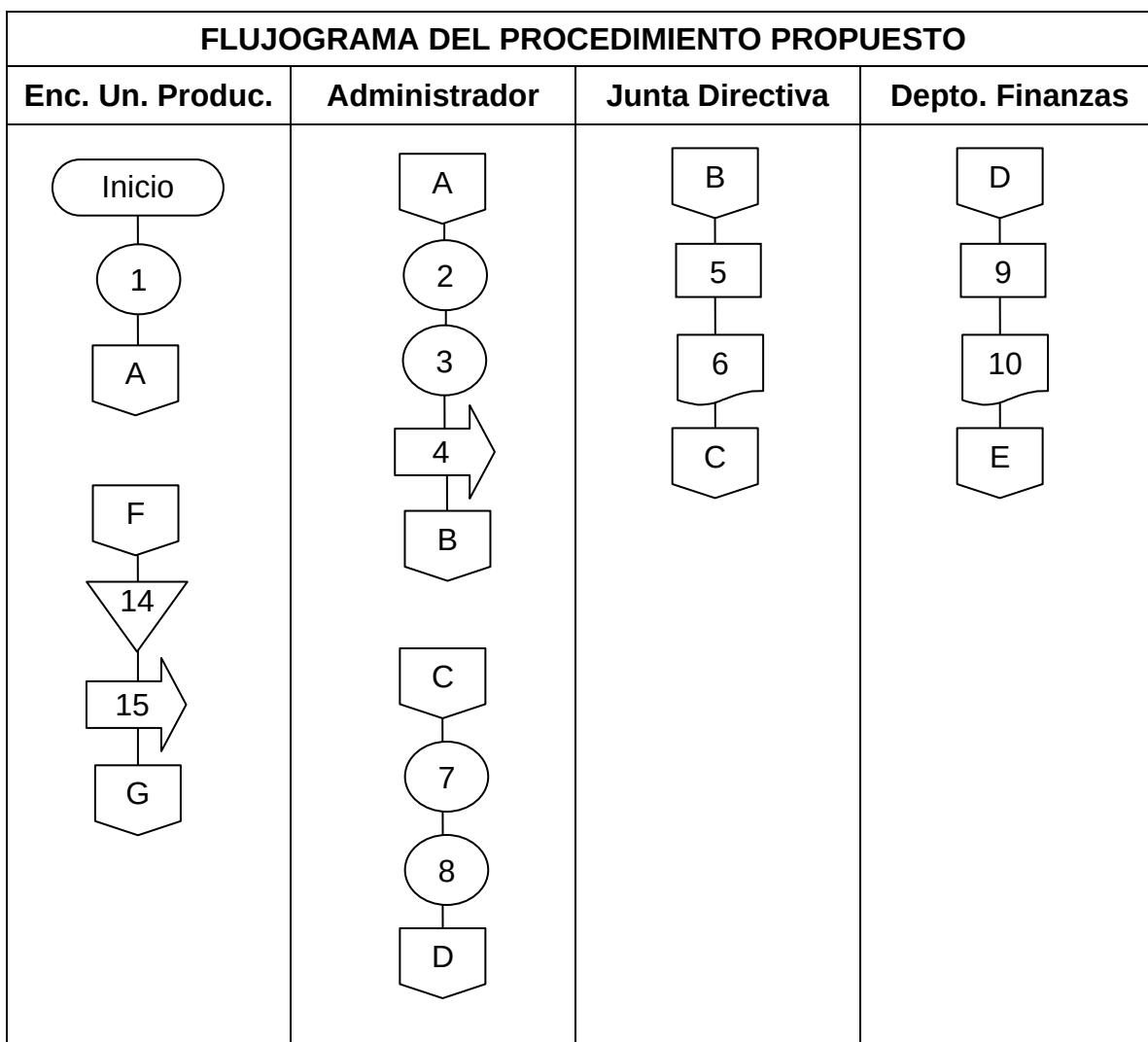
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Encargado de la unidad de producción Administrador	1	Llena el formulario de requisición de compra.
	2	Recibe solicitud de compra.
	3	Contacta a proveedores y solicita cotización del producto
	4	Envía cotización con orden de compra a Junta Directiva para aprobación.
Junta Directiva	5	Revisa y autoriza orden de compra.
	6	Traslada orden de compra al Administrador.
Administrador	7	Recibe documentos autorizados.
	8	Solicita al Depto. de Finanzas emisión de cheque para la compra.
Depto. de finanzas	9	Revisa orden de compra y cotización para emitir cheque.
	10	Emite cheque y entrega documentos al administrador.
Administrador	11	Recibe cheque y documentos.
	12	Realiza pedido de insumos.
	13	Entrega insumos a Producción.
	14	Almacena los Insumos.
Encargado de la unidad de producción	15	Devuelve documentos firmados de recibido al administrador.
	16	Archiva documentos para final de mes entregárselos al contador externo.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Compra de insumos y materiales	PROCEDIMIENTO No. 2 NÚMERO DE PASOS: 16 HOJA: 3 / 4	FECHA: 2008
--	---	----------------

INICIA: Encargado Unidad de Producción	FINALIZA: Administrador
--	-------------------------



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Compra de insumos y materiales	PROCEDIMIENTO No. 2 NÚMERO DE PASOS: 16 HOJA: 4 / 4	FECHA: 2008
--	---	----------------

INICIA: Encargado Unidad de Producción	FINALIZA: Administrador
--	-------------------------

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO

Enc. Un. Produc.	Administrador	Junta Directiva	Depto. Finanzas
	<pre> graph TD E{{E}} --> 11((11)) 11 --> 12((12)) 12 --> 13[13] 13 --> F{{F}} F --> G{{G}} G --> 16[16] 16 --> Fin([Fin]) </pre>		

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO No. 3	FECHA:
Control de las facturas de ventas	NÚMERO DE PASOS: 10	2008
	HOJA: 1 / 3	

INICIA: Administrador	FINALIZA: Junta Directiva
-----------------------	---------------------------

DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento que consistirá en llevar un eficiente control de las facturas de venta de pez blanco.

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Facilitar la revisión de las ventas, mediante registro en orden cronológico y número de documento.

Control mediante libros contables de lo facturado en cada período.

NORMAS DEL PROCEDIMIENTO

- El administrador debe llevar un control interno de las facturas emitidas.
- En el departamento de Finanzas deben recibir las facturas del mes para registrarlas en los libros. Además de ello debe elaborar cada mes un reporte de ventas.
- El Departamento de Finanzas debe enviar copia del reporte a la Junta Directiva de la Asociación para su revisión y análisis.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Control de las facturas de ventas	PROCEDIMIENTO No. 3 NÚMERO DE PASOS: 10 HOJA: 2 / 3	FECHA: 2008
--	--	------------------------------

INICIA: Administrador	FINALIZA: Junta Directiva
------------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Administrador	1	Recibe factura de cada venta.
Administrador	2	Lleva un control interno de facturas.
Administrador	3	Traslada facturas al Depto. de Finanzas.
Depto. de Finanzas	4	Recibe y hace lista para su control.
Depto. de Finanzas	5	Registra datos en libros contables.
Depto. de Finanzas	6	Archiva facturas.
Depto. de Finanzas	7	Elabora reporte de ventas del mes.
Depto. de Finanzas	8	Envía copia del reporte a Junta Directiva.
Junta Directiva	9	Recibe y revisa reporte.
Junta Directiva	10	Archiva documento.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SAN BENITO
PARA EL CULTIVO DE PEZ BLANCO
MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN

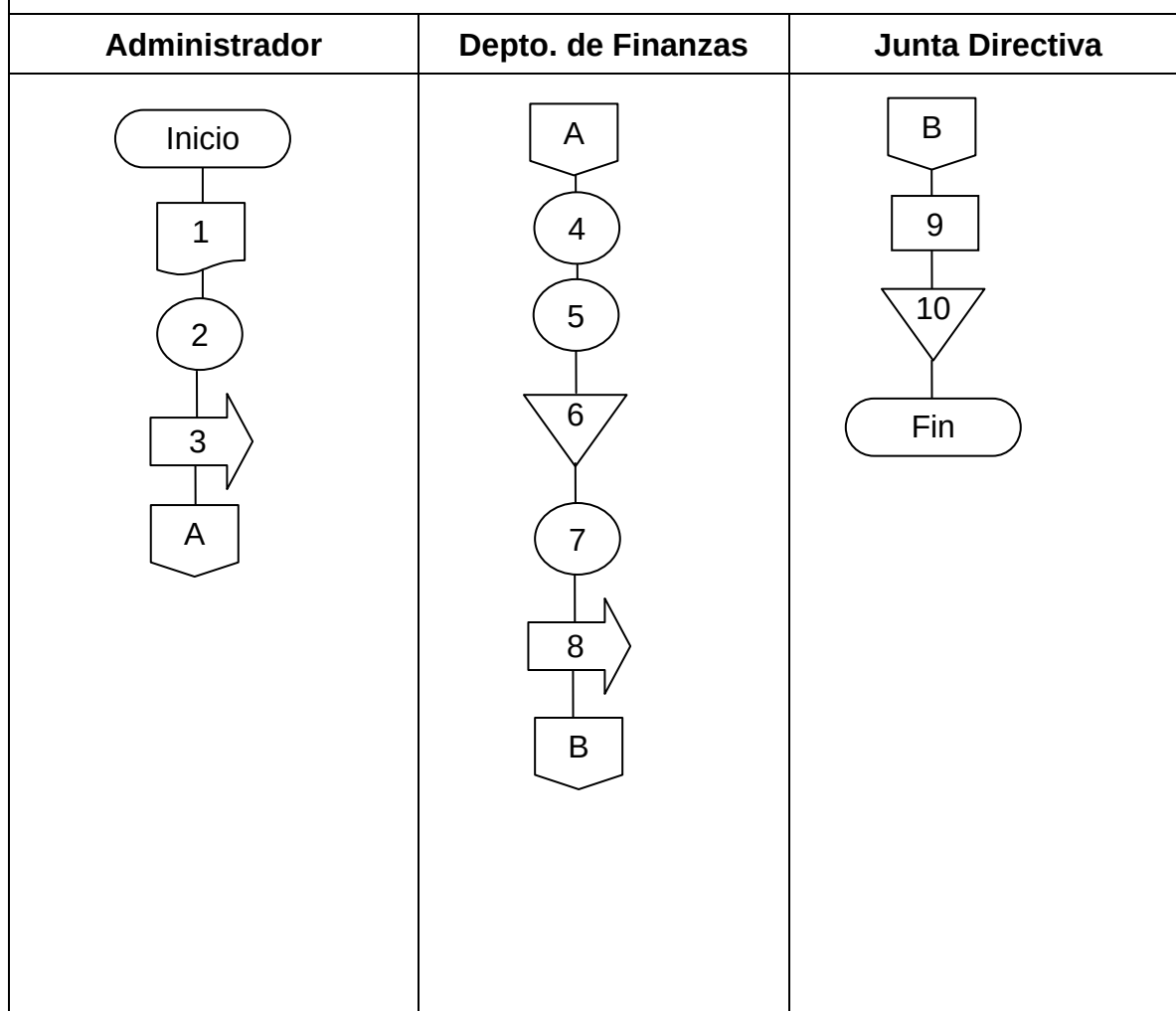
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Control de las facturas de ventas	PROCEDIMIENTO No. 3 NÚMERO DE PASOS: 10 HOJA: 3 / 3	FECHA: 2008
---	---	----------------

INICIA: Administrador

FINALIZA: Junta Directiva

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO



BIBLIOGRAFÍA

CHOLVIS, FRANCISCO. Diccionario de Contabilidad. Edición única. Buenos Aires. Argentina. Ediciones Leconex. Tomo I. 1968. p. 338

ESTRADA, C. D. 1995. Principios de Contabilidad, Guatemala. Editorial Universitaria. p. 59

FOSTER L., DENIS. Introducción a la Industria de la Hospitalidad. Editorial McGraw-Hill. Mexico. 1994. p. 249

KOTLER, PHILIP. Fundamentos de Mercadotecnia. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México. 1988. p. 648

KOTLER, PHILIP / GARY ARMSTRONG. Mercadotecnia. Traducción Pilar Mascaró Sacristán. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México. 1994. p. 825

KOONTZ, HAROLD Y WEIHIICH HEINZ. Administración una Perspectiva Global. McGraw Hill. México. 2003. 12 edición. p. 804

MENDOZA, GILBERTO. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-. San José, Costa Rica. 1995. 2da. edición. p. 154

MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. 2003. p. 41

PINELO LÓPEZ, MARCO TULIO, Revista Cultural San Benito. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. Guatemala. Tipografía Moderna. 2001. No. 31. p. 60

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA / SISTEMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA PREINVERSIÓN -SEGEPLAN/SINAFIP-, CORDILLERA, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. 2004. p. 43

SIMMONS, CHARLES S.; at el. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra". 1958. p. 999

STONER, JAMES / WANKEL, CHARLES. Administración. Prentice Hall. 3a.edición. México. 1987. p. 947

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Facultad de Ciencias Económicas. Material de apoyo, facilitado por los Docentes Supervisores en el Seminario General del EPS. 2005. p. 2

VÁSQUEZ FRANCO, RAÚL GABINO. Mi Municipio San Benito. UTJ/PROTIERRA. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. Guatemala. 2002. p. 32

ZESTHAMIL, VALARIE / JO, BITNER MARY. Marketing de Servicios. McGraw Hill. 2da. Edición. México. Año 2002. p. 747

Este informe individual denominado "COMERCIALIZACIÓN (HOTELERÍA) Y PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO" ha sido elaborado por BLANCA ALICIA DÁVILA y desarrolla aspectos específicos del tema general: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN", municipio de San Benito, departamento de Petén, que fuera elaborado por los siguientes integrantes:

CARRERA DE AUDITORÍA

Ebelin Johana Hernández Dubón
Winston Roberto Monroy García
Adys Moisés Montúfar Cano
Angel Estuardo Arriaza

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

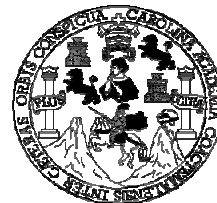
Rodolfo Ibáñez Reyes
Horalda Marilís Aguilar López
Blanca Alicia Dávila
Manuel Alejandro Beltetón Aguilar
Wendy Carolina Escobar Morales

DOCENTE SUPERVISOR

Lic. Ariel Mendoza Melgarejo

JEFE SUPERVISOR

Lic. José Joaquín Mejicanos Arce



Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala